



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
RUMIÑAHUI**

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Contenido

1.	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
1.1	Introducción.....	3
1.2	Antecedentes.....	3
1.3	Objetivo.....	4
1.4	Marco Normativo	4
1.5	Proceso de elaboración del informe de Rendición de Cuentas	7
1.6	Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas 2025	7
2.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
2.1	Conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas	9
2.2	Conformación del equipo mixto de Participación Ciudadana y GADMUR	10
2.3	Socialización a unidades administrativas sobre los formularios de rendición de cuentas.....	11
3.	ALINEACIÓN DE LA GESTIÓN.....	12
3.1	Plan de Gobierno de la Alcaldía	12
4.	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL (PDOT).....	88
4.1	Ejecución del PDOT Cantonal por componentes del 2025.....	88
5.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2025	103
5.1	Presupuesto Institucional 2025	103
5.2	Ingresos totales 2025	103
5.3	Gastos totales 2025.....	104
5.4	Ejecución del Presupuesto Participativo 2025	104
6.	LOGROS ALCANZADOS	105
	Presupuesto planificado, codificado y devengado por unidad administrativa	105
7.	PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA	106
8.	DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	140
9.	PLAN DE ACCIÓN 2026-2027	159
10.	CONCLUSIONES.....	160

1. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui presenta su informe anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, como parte del compromiso con la transparencia, la gestión eficiente, el control social y la participación de la ciudadanía. Este informe responde a lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Este informe evidencia las acciones, programas y proyectos ejecutados durante el año por esta Municipalidad, así como los avances y resultados alcanzados respecto de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA). Este informe recoge los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución presupuestaria, los mecanismos de participación adoptados y la incorporación de aportes ciudadanos como parte de un ejercicio democrático y participativo.

La rendición de cuentas no solo constituye una obligación legal, sino un compromiso ético con la comunidad; un proceso inclusivo y participativo, que permita a las y los ciudadanos conocer, evaluar y retroalimentar las acciones del Municipio de Rumiñahui.

1.2 Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su calidad de ente rector del proceso de Rendición de Cuentas, mediante la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, de fecha 28 de enero del 2026, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas, instrumento normativo que establece los lineamientos obligatorios que deben cumplir todas las entidades y autoridades sujetas a rendir cuentas y resolvió aprobar el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, debe ser cumplido por todos los sujetos obligados conforme a la normativa legal vigente.

Por disposición del señor Alcalde del GADMUR, Ing. Fabián Iza Marcillo, el 04 de febrero de 2026 se dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento del cronograma establecido por el Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana y la Comisión Mixta 1, el proceso de Rendición de Cuentas 2025 inició con la conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas integrada por las direcciones de Planificación Institucional y Gestión Estratégica, Participación Ciudadana, Comunicación Social y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del GADMUR. Posteriormente, con fecha 12 de febrero del 2026 los representantes del Comité de Participación Ciudadana Cantonal se integraron al Comité y al equipo técnico y ciudadano para conformar el Equipo Técnico Mixto, conforme a lo establecido en el Reglamento y las Guías de Rendición de Cuentas.

1.3 Objetivo

El presente Informe de Rendición de Cuentas tiene por objeto informar a la ciudadanía, de manera clara, accesible y verificable, sobre la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui durante el ejercicio fiscal 2025, incluyendo el cumplimiento de sus competencias, la ejecución de planes, programas y proyectos, así como la administración de los recursos públicos y los resultados obtenidos en beneficio de la comunidad.

Asimismo, constituye un mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social que permite fortalecer la confianza pública, promover una participación informada de la ciudadanía y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión municipal, de conformidad con la normativa vigente y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

1.4 Marco Normativo

- **Constitución de la República del Ecuador**

Art. 95.- *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”.

Art. 100.- *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

(...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”

Art. 264.- *“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (...)*

- 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.*

- 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.*

- 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.*

- 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.*

- 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.*

6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales”.

- **Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Art. 3.- Principios. – “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...)

g) *Participación ciudadana.* - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.”

Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: (...)

v) *Presentar ante el concejo, y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma en que se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo metropolitano ...”.*

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año".

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Art. 90.- "Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

- **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

Art. 9.- "Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada".

Art. 10.- "Contenido de la rendición de cuentas. - El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo".

Art. 11.- “Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”.

1.5 Proceso de elaboración del informe de Rendición de Cuentas

La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, aprobada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establece dentro del proceso de Rendición de Cuentas las siguientes fases:

- **FASE 1:** Se conforma el equipo mixto, en el que participa el equipo técnico institucional del GADMUR designado por la máxima autoridad y los delegados de la máxima instancia de Participación Ciudadana Cantonal, quienes identificaron los temas clave sobre los cuales debía rendirse cuentas.
- **FASE 2:** Recolección y análisis de información respecto de las acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, considerando los objetivos institucionales, metas alcanzadas, uso de recursos e inquietudes ciudadanas; con la información obtenida, se elaboró el informe de rendición de cuentas en el que se incorporaron y analizaron los asuntos señalados por la ciudadanía como relevantes para ser abordados en este proceso.
- **FASE 3:** La deliberación pública, que realiza tras recopilar y organizar la información correspondiente a los contenidos obligatorios establecidos en el Reglamento y la metodología de Rendición de Cuentas, y luego de incorporar los temas que la ciudadanía consideró importantes. El GADMUR, dentro de su cronograma, estableció la fecha para realizarla en el mes mayo de 2026.
- **FASE 4:** El reporte del informe final en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual recoge y analiza las opiniones y sugerencias de la ciudadanía para mejorar la gestión pública, la retroalimentación y el seguimiento a todos sus procesos.

1.6 Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

El GADMUR, de conformidad con las fases del Proceso de Rendición de Cuentas, ha planificado y establecido el siguiente cronograma, mismo que fue conocido y aprobado por el ejecutivo del GADMUR:

FASE 4.- INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO															
1) INCORPORACIÓN DE OPINIÓN CIUDADANA:															
Recolección de sugerencias ciudadanas y elaborar el Plan de Trabajo para entregar a la Instancia de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación y CPCCS															
2) ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS:															
Registro en el Sistema Informático y finalización con el código QR y el correo de verificación.															
3) MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO POR EL CPCCS:															
Constatación de la entrega del informe y links habilitados, formulación de recomendaciones.															



Firmado electrónicamente por:
FERNANDA NICOLE TORRES VELOZ
Validar únicamente con FirmaEC

EMISOR: FERNANDA TORRES
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1



Firmado electrónicamente por:
STALIN ANDRES LOACHAMIN NACATO
Validar únicamente con FirmaEC

EMISOR: STALIN LOACHAMIN
ESPECIALISTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Firmado electrónicamente por:
ELISA DEL PILAR MENA GUERRA
Validar únicamente con FirmaEC

EMISOR: ELISA MENA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FASE INSTITUCIONES ART. 12	FASE INSTITUCIONES ART. 13	TIEMPO DE EJECUCIÓN
0. ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL	DEL 9 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO
1. ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
2. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO A LA CIUDADANÍA	3. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO
3. ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS	4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO

2.1 Conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas

En cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública y control social, así como de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Para tal efecto, mediante disposición emitida por la máxima autoridad institucional el 04 de febrero de 2026, se conformó la Comisión de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui, instancia responsable de coordinar, organizar y ejecutar las actividades previstas dentro del proceso, garantizando la generación de espacios de participación ciudadana, el acceso oportuno a la información institucional y la incorporación de los aportes de la ciudadanía en el ejercicio de evaluación y control social de la gestión municipal.

La Comisión de Rendición de Cuentas estuvo integrada por:

- Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica
- Dirección de Participación Ciudadana
- Dirección de Comunicación Social, y
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



2.2 Conformación del equipo mixto de Participación Ciudadana y GADMUR

Conformada la Comisión de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del cantón Rumiñahui (GADMUR), con fecha 12 de febrero del 2026 se convocó a los representantes del Comité Cantonal de Participación Ciudadana, reconocido como la máxima instancia de participación ciudadana en el cantón, con el fin de conformar el equipo técnico mixto, integrado por actores ciudadanos e institucionales.

En esta reunión, el GADMUR expuso el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, detallando sus fases y lineamientos, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 y en cumplimiento de la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).



2.3 Socialización a unidades administrativas sobre los formularios de rendición de cuentas

En el marco de la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADMUR, se convocó a los/as directores/as de las distintas unidades administrativas y sus delegados a una mesa de trabajo institucional. El objetivo de esta reunión fue socializar las directrices y lineamientos para la recopilación de información requerida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme a los formularios establecidos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



3. ALINEACIÓN DE LA GESTIÓN

3.1 Plan de Gobierno de la Alcaldía

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de maquinaria y equipos	100,00%
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de herramienta de uso especializado para la hacienda San Isidro	100,00%
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de mobiliario	100,00%
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de un generador eléctrico	20,00%
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de máquina de control para ingreso al parqueadero municipal externo	4,50%
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de perito evaluador	30,00%
Dirección Administrativa	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de maquina trituradora de papel	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción de la red de agua potable, alcantarillado, adoquinado, aceras, y bordillos de la calle Rio San Pedro, Barrio San Fernando	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Construcción de la red de agua potable, alcantarillado, adoquinado, aceras, y bordillos de la calle Río San Pedro, Barrio San Fernando	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción del paso subpluvial del río San Nicolás de la conducción de agua desde la vertiente Orejuela que abastece a la población de San Rafael y la línea de impulsión sobre el Río San Nicolás desde la estación Casa de la Moneda que abastece al tanque Orejuela	60,73%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción del paso sobre el río San Nicolás de la conducción de agua que abastece al tanque Albornoz desde la vertiente Cotogchoa	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Reparaciones de los sistemas de agua potable en el Cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción del adoquinado y aceras - Construcción de la red de agua potable de la calle Kuruba tramo comprendido desde la avenida Julián Quito hasta la calle Fernando Daquilema	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción del puente - construcción de la red de agua potable desde la calle Colorados hasta la calle San Miguel sobre la quebrada la Balbina sector Fajardo	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Construcción de la red de alcantarillado pluvial en la calle L, barrio El Manzano	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación del catastro de redes de distribución.	Estudio catastro de redes de agua potable - primera etapa	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Estudio catastro de redes de alcantarillado - primera etapa	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Dotación de nuevas redes de alcantarillado.	Estudio de alcantarillado barrio San Fernando y barrio Gavilanez	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción de la red de agua potable de la calle M - barrio El Manzano	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Dotación de nuevas redes de alcantarillado.	Construcción de alcantarillado pluvial, sanitario de la calle M - barrio El Manzano	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción cambio y extensión de redes de agua potable en la calle Esmeraldita y sus transversales - barrio El Milagro	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Dotación de nuevas redes de alcantarillado.	Estudio de alcantarillado pluvial parroquia Cotogchoa barrios Patahua, El Bosque y Cuendina Albornoz	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Construcción de la Estructura de la Vía, Asfaltado, Cambio Redes Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Av. General Rumiñahui, Av. San Luis y Calle Santa Clara.	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción de la Estructura de la Vía, Asfaltado, Cambio Redes Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Av. General Rumiñahui, Av. San Luis y Calle Santa Clara.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de insumos químicos para potabilización y plantas de tratamientos de aguas residuales	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Servicio de laboratorio para muestreo y análisis fisicoquímico y microbiológico de agua para consumo humano	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de repuestos para cilindros de sistemas de cloración	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de equipos de laboratorio para análisis fisicoquímico y microbiológico de agua	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de insumos químicos para laboratorio	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de equipos para la repotenciación de los sistemas de desinfección por cloro gas	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de materiales y accesorios de acero, hierro galvanizado y hierro fundido para agua potable	7,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de collarines de acero inoxidable para agua potable	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de materiales de plomería para agua potable	7,50%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de equipos de automatización y control para las estaciones de bombeo de la DAPA	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Reparaciones de los sistemas de agua potable en el Cantón Rumiñahui 2025	79,26%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de bomba manual tipo maletín para pruebas hidrostáticas	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de medidores de agua potable programa micromedición	4,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de válvulas de corte	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de materiales de plomería tuberías y materiales en pvc	4,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de materiales de construcción tapas, sumideros y rejillas	48,93%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de materiales de construcción tubería de hormigón	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Reparaciones de los sistemas de alcantarillado en el Cantón Rumiñahui 2025	74,81%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Limpieza de lodos de planta de tratamiento de aguas residuales	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Contratación servicios profesionales para la Dirección de Agua Potable	92,32%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Expropiaciones varias	69,72%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción extensión y cambio de redes de alcantarillado separado barrio El Manzano de Jatumpamba	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de red de agua potable en la calle Duchicela	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial calle Condorazo	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de red de agua potable en la calle Viñedos Terracota	8,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado combinado y red de agua potable calle San Luis barrio Rumiloma	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de alcantarillado combinado y red de agua potable calle San Luis barrio Rumiloma	12,80%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Cambio de red de agua potable, Urbanización Las Retamas, parroquia San Pedro de Taboada	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de alcantarillado y adoquinado de las calles Grupo Dávalos, Grupo Febres Cordero, teniente Hugo Ortiz y Cazadores de los Ríos de la urbanización Yaguachi	51,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Contratación para el estudio del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del barrio El Pino	7,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Contratación para el estudio del sistema de alcantarillado pluvial del barrio San Carlos de Conejeros	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable, alcantarillado y asfaltado de calles Montufar, Venezuela, Río Chinchipe, Río Tigre y Río Marañón, Barrio El Turismo	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable, alcantarillado y asfaltado de calles Montufar, Venezuela, Río Chinchipe, Río Tigre y Río Marañón, Barrio El Turismo	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de adoquinado y extensión de la red de agua potable y alcantarillado combinado de las calles los Guabos desde la Av. El Inca hasta la E35 y Teodoro Arrieta	4,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de adoquinado y extensión de la red de agua potable y alcantarillado combinado de las calles los Guabos desde la Av. El Inca hasta la E35 y Teodoro Arrieta	4,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción y ampliación del puente en un tramo de la vía La Moca Rumipamba - Construcción cambio de la red de agua potable de asbesto cemento a acero recubierto en un tramo de la vía La Moca Rumipamba	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable, sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, adoquinado, aceras y bordillos en la calle SN, entre la calle 7 y Otavalo	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable, sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, adoquinado, aceras y bordillos en la calle SN, entre la calle 7 y Otavalo	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable y sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario de la calle N, sector Santa Bárbara	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable y sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario de la calle N, sector Santa Bárbara	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable y sistema de alcantarillado pluvial calle SN entre la calle Río Toachi y Río San Marcos, barrio San Fernando	52,17%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de la red de agua potable y sistema de alcantarillado pluvial calle SN entre la calle Río Toachi y Río San Marcos, barrio San Fernando	91,78%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción del paso sobre el río Sambache de la conducción de agua que abastece al tanque de reserva El Chaupi, desde la vertiente El Chaupi margen derecha	30,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Estudio de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario para el barrio Runahurco	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Estudio para el cambio de redes de agua potable y alcantarillado del sector Cashapamba	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Contratación del estudio para la recuperación del río Tinajillas- Cachaco	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Estudio para el cambio de redes de agua potable y alcantarillado del sector Cashapamba	30,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE- IVA	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE- FISCALIZACIÓN	17,50%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE- IVA FISCALIZACIÓN	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE- SOCIALIZACIÓN (Capacitación)	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE-COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- BDE- PERMISOS AMBIENTALES (Consultoría para autorizaciones)	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- ESCALAMIENTOS	17,50%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- REAJUSTES	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolqui, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca- Rumipamba, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha- CONTINGENCIAS	17,50%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de generadores	20,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción del alcantarillado y colectores del Barrio San Fernando y Barrio Carlos Gavilánez, Fase 1	11,60%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Adquisición de materiales de construcción(material pétreo) agua potable	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción de paso sobre el río San Nicolás de la conducción de agua que abastece a los tanques San Agustín y La Leticia desde la vertiente Molinuco	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Implementación y cambio de tuberías de asbesto-cemento a PVC.	Construcción del paso sobre el río Sambache de la conducción de agua que abastece al tanque de reserva El Chaupi, desde la vertiente El Chaupi margen izquierda	30,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Adquisición de materiales de construcción (cemento) alcantarillado	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Adquisición de materiales de construcción (material pétreo) alcantarillado	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Seguimiento y control de las diferentes actividades en las áreas de influencia de recarga hídrica para su conservación y protección	Adquisición de repuestos para cilindros de sistemas de cloración	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Renovación de redes del sistema de alcantarillado.	Adquisición de materiales de construcción (adoquines) alcantarillado.	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Reparación e instalación de equipos de los pozos profundos de agua potable	0,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Estudios técnicos de prospección para el diseño de pozo profundo para agua potable, sector Salgado	4,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Estudio y diseño definitivo para la construcción de estructuras y estabilización de protección de la captación del sistema de agua Molinuco	4,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha- BDE	1,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha- BDE- FISCALIZACIÓN	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE-IVA	1,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE - ESCALAMIENTO	1,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE - REAJUSTE	1,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE - CONTINGENCIAS	1,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE - AMBIENTALES (Consultoría para autorizaciones)	1,10%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Socialización)	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Evacuación de aguas lluvias de las urbanizaciones el Rancho, Poncho Verde, San Francisco, Los Ángeles y La Colina, en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha - BDE - DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	1,10%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de equipos informáticos	100,00%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Edición, impresión, reproducción y publicaciones de productos comunicacionales	20,00%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Difusión, información y publicidad	100,00%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de un Sistema de gestión, control de filas y asignación de turnos de los trámites ciudadanos	30,00%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de un equipo informático Kiosko TOUCH SCREEN, con accesorios de montaje y calificador de atención	30,00%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de Visualizadores de turno-Televisores Smart TV 55"	30,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Desarrollo de un Módulo Integral de Gestión Municipal que incluya el diseño de una arquitectura institucional eficiente	Adecuación del balcón de servicios	100,00%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Desarrollo de un Módulo Integral de Gestión Municipal que incluya el diseño de una arquitectura institucional eficiente	Adquisición de estaciones de trabajo	100,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento del Sistema Único Integral de Base de Datos Municipal.	Contratación de servicios cartográficos del cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Adquisición de equipos medición (GNSS)	100,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural	Consultoría del análisis Socio-Economico del Cantón y Valoración de la propiedad urbana y rural	100,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Consultoría para la línea base y actualización de información para el sistema catastral municipal multifinanciado	30,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Adquisición de equipos informáticos computadoras de escritorio	20,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural	Diseño, edición, impresión, reproducción y publicación de folleto informativo en temas de avalúos y catastros	20,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Arrendamiento y actualización de licencias de uso de software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) destinadas a servidores municipales para uso catastral	20,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Adquisición de dron LiDAR fotogramétrico para fines catastrales	20,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Adquisición de (Workstation) de alto rendimiento con software para el procesamiento de imágenes del dron LiDAR fotogramétrico para fines catastrales	20,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Adquisición de escáner LiDAR terrestre para fines catastrales	14,00%
Dirección de Avalúos y Catastros	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Modernización del sistema informático de catastros	Adquisición de equipo portátil con software para el procesamiento de información del escáner LiDAR terrestre para fines catastrales	14,00%
Dirección de Comisaría Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de Servicios Profesionales para la Comisaría Municipal	100,00%
Dirección de Comunicación Social	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Edición, impresión y reproducción de productos comunicacionales	20,00%
Dirección de Comunicación Social	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Difusión, información y publicidad	100,00%
Dirección de Comunicación Social	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Adquisición de equipos publicitarios móviles institucionales	100,00%
Dirección de Comunicación Social	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Adquisición de equipos de fotografía, audio y video	30,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Comunicación Social	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Adquisición de equipos informáticos con capacidad para producción audiovisual	30,00%
Dirección de Comunicación Social	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Arrendamiento de licencias de paquetes informáticos para producción audiovisual	100,00%
Dirección de Comunicación Social	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de servicios profesionales para la Dirección de Comunicación Social	89,64%
Dirección de Comunicación Social	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Adquisición de señalética informativa para la Plataforma Municipal San Sebastián	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan de deportes y recreación	Contratación de servicios profesionales deportivos	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan Cultural	Contratación de servicios profesionales culturales	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan Cultural	Contratación de servicios profesionales para actividades artístico musicales	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Programa para prevención de riesgos psicosociales	Contratación de servicios profesionales educativos	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan Cultural	Adquisición de instrumentos musicales para el fortalecimiento de la Banda Municipal y el Centro de Formación Musical Municipal	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de equipos informáticos para el fortalecimiento de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de proyectores para el fortalecimiento de las áreas de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de pantallas para proyectar las actividades de educación lúdico- pedagógicas	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de mobiliario para la adecuación de las áreas de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	59,04%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan de deportes y recreación	Adquisición de bomba de agua para succión para el sistema de circulación y calentamiento de las piscinas del Complejo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan de deportes y recreación	Adquisición de tarjeta electrónica para el funcionamiento del sistema de circulación y calentamiento de las piscinas del Complejo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Plan de deportes y recreación	Adquisición de arena sílica para el sistema de circulación y calentamiento de las piscinas del Complejo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui	Difusión, información y publicidad en medios de comunicación	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de equipos de fotografía, audio y video para el fortalecimiento de las áreas de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	30,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de equipo de amplificación para el fortalecimiento de las áreas de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de mobiliario - atriles para la Banda Municipal y Centro de Formación Musical	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de mobiliario para fortalecer áreas de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Programa para el desarrollo de oportunidades de inclusión de grupos de atención prioritaria	Contratación de servicios profesionales promotor cultural y deportivo para GAP	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Investigación y conservación del patrimonio cultural material.	Estudio para la conservación de bienes inmuebles patrimoniales Hacienda San Isidro	52,70%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Investigación y conservación del patrimonio cultural material.	Estudio para la conservación de bienes inmuebles patrimoniales - Villa Carmen	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Rehabilitación de inmuebles patrimoniales	Estudio para la conservación de bienes inmuebles patrimoniales - Casa Acosta	49,19%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Investigación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Estudio de consultoría del diagnóstico, actualización y difusión del Patrimonio cultural Inmaterial del Cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Investigación y conservación del patrimonio cultural material.	Estudio para la restauración y mantenimiento de Monumentos Históricos	59,21%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Contratación de Servicios Profesionales	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Estudio para la construcción del Teatro de la Ciudad	4,50%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Estudio para la elaboración de plan parcial del Centro Histórico de Sangolquí	30,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui	Eventos culturales para promover, promocionar y difundir el patrimonio inmaterial del Cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui	Revalorización de las tradiciones del maíz y sus manifestaciones	87,75%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Construcción . Intervención del patrimonio tangible del Cantón Rumiñahui. Iglesia San Juan Bautista Sangolquí	49,40%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Construcción . Intervención del patrimonio tangible del Cantón Rumiñahui. Iglesia Señor de los Puentes.	52,85%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Consultoría para la elaboración, documentación de la Transitoria 11.Resolución 8 Parámetros Evaluación Edificaciones existentes de alta concurencia FASES 1 y 2 .CTUGS	30,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Estudio de Rehabilitación urbano del Parque Juan de Salinas	30,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Mantenimiento de los pisos de los portales alrededor de la plaza César Chiriboga	54,25%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Rehabilitación de la Hacienda San Isidro - Etapa 1	0,00%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Restauración de monumentos históricos	4,50%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Construcción de la Casa Dina Puente (reposición)	7,50%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Habilitación de espacios comerciales polifuncionales parroquiales.	Adecuación y mantenimiento del Centro de Comercio Municipal San Sebastián Etapa 1.	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Habilitación de espacios comerciales polifuncionales parroquiales.	Consultoría para la Elaboración de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Mercado Cerrado El Turismo.	20,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	Contratación del servicio de mantenimiento para la trampa de grasa, pozos de revisión, canales de drenaje (rejillas) de Centros de Comercio Municipales	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	Adquisición de materiales de construcción para cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del MCT	1,10%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	Adquisición de escaleras para actividades operativas del Cementerio Municipal	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	Adquisición de maquinaria y equipos para el Cementerio Municipal	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	Adquisición de contenedores para residuos del Cementerio Municipal	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Contratación de servicios profesionales para la Dirección de Fomento Productivo y Salubridad	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Contratación de servicios de capacitación para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores y emprendedores	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Contratación de servicios profesionales para el proyecto capacitación de impulso económico de Rumiñahui para GAP	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Eventos públicos promocionales de la productividad y el emprendimiento para actores de la economía popular y solidaria del cantón Rumiñahui	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Difusión, información y publicidad en medios de comunicación	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Habilitación de espacios comerciales polifuncionales parroquiales	Adquisición de materiales de construcción para cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del MCT.	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Habilitación de espacios comerciales polifuncionales parroquiales.	Adquisición de contenedores de residuos para la Dirección de Fomento Productivo y Salubridad	100,00%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Contratación de servicios profesionales para repotenciación del Centro Orfebre y Textil del cantón Rumiñahui (convenio)	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Contratación de un Laboratorio acreditado para la toma de muestras en puntos georreferenciados e informes en los cuales se analizarán los resultados conforme lo establecido en la normativa ambiental vigente	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Contratación del Servicio de Recolección y Manejo de Desechos Peligrosos Contaminados Generados por el GADMUR	30,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Adquisición de medicinas, productos farmacéuticos y alimentos para el Centro de Atención Primaria para Perros y Gatos del cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Consultoría para la elaboración de una propuesta de Ordenanza Sustitutiva a la ordenanza base de Gestión Ambiental del Cantón Rumiñahui y sus reformas	63,21%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Consultoría de Auditoría Ambiental para el Centro de Faenamiento del Cantón Rumiñahui	0,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Adquisición de equipos de amplificación y videos proyección para socialización y difusión en campañas de Educación Ambiental y de Fauna Urbana	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Adquisición de computadoras portátiles para socialización y difusión en campañas de Educación Ambiental y de Fauna Urbana	30,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Adquisición de equipos medico veterinarios para el CAPPG	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Adquisición de equipos veterinarios para atención clínica del CAPPG	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Adquisición de repuesto para equipo veterinario del CAPPG	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Adquisición de termómetros para diagnóstico del CAPPG	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Adquisición de equipo para el CAPPG	0,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Difusión, información y publicidad	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Pago de Tasas Generales correspondientes a la regularización de los Proyectos Municipales y Registro de Generador de Residuos Peligrosos	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Mantenimiento de equipos de medición de calidad de aire y ruido	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques, Parterres Centrales de Principales Vías del Cantón	59,47%
Dirección de Gestión Ambiental	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Adquisición de herramientas de uso especializado para áreas verdes y arbolado urbano	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Adquisición de maquinaria para áreas verdes y arbolado urbano	100,00%
Dirección de Gestión Ambiental	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento correctivo y preventivo de los invernaderos del Vivero Municipal del Cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento del SAT para eventos de origen antrópico y de origen natural	Adquisición de Equipos para el Sistema de Alerta Temprano	100,00%
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento del SAT para eventos de origen antrópico y de origen natural	Mantenimiento, Instalación del Sistema de Alerta Temprana SAT del Cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento del SAT para eventos de origen antrópico y de origen natural	Adquisición de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de la gobernanza para Gestión de Riesgos en el cantón Rumiñahui	Adquisición de señalética para el cantón Rumiñahui, zonas de riesgo	100,00%
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de la gobernanza para Gestión de Riesgos en el cantón Rumiñahui	Adquisición de equipo de protección especial para la dirección de gestión de riesgos	100,00%
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de la gobernanza para Gestión de Riesgos en el cantón Rumiñahui	Difusión, información y publicidad	100,00%
Dirección de Gestión de Riesgos	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de la gobernanza para Gestión de Riesgos en el cantón Rumiñahui	Adquisición de radios portátiles para la dirección de gestión de riesgos	100,00%
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Programa para el desarrollo de oportunidades de inclusión de grupos de atención prioritaria	Contratación de Servicios Profesionales	100,00%
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Programa para el desarrollo de oportunidades de inclusión de grupos de atención prioritaria	Adquisición equipos informáticos	4,50%
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Programa para el desarrollo de oportunidades de inclusión de grupos de atención prioritaria	Edición, Impresión, Reproducción de Productos comunicaciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la gestión de estacionamientos en las vías del centro histórico urbano de Sangolquí.	Servicio de arrendamiento para la administración temporal parqueadero "El Aguacate". Sistema Integrado de Estacionamientos Rotativo Tarifado SIERT.GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Gestión para cambiar la categoría del municipio para gestionar el control del tránsito y poder incorporar tecnología para el control de velocidad e infracciones de tránsito.	Consultoría para la implementación de la competencia del control del tránsito. Sistema Integral de Control del Transporte Terrestre y Tránsito	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Estudio para la gestión hacia la optimización del tránsito del Cantón.	Consultoría para la elaboración del Plan de Movilidad Urbano Cantonal Sostenible (PMUCS) del GADMUR 2024.2044	30,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Gestión para cambiar la categoría del municipio para gestionar el control del tránsito y poder incorporar tecnología para el control de velocidad e infracciones de tránsito.	Reparación, mantenimiento y adecuaciones del Edificio de movilidad y transporte	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Adquisición de repuestos y accesorios para tránsito y señalización vial	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Adquisición de insumos para demarcación vial y tránsito	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Adquisición de suministros y materiales de señalización vertical	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Contratación del servicio de producción, organización, desarrollo y logística del segundo congreso de movilidad	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Contratación del servicio de capacitación para actores de la movilidad	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del CRTV 2025-2026	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Arrendamiento de licencia de software integrador de RTV, gestor de matriculación y títulos habilitantes	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adquisición de un equipo de respaldo y generador de energía eléctrica para el edificio de la Dirección de Movilidad y Transporte.	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adquisición de vallas metálicas	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adquisición de equipos interactivos de apoyo para los procesos tránsito y seguridad vial	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adquisición de Kiosco informático touch screen (turnero)	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adquisición de equipos para conteo y análisis de tráfico	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adquisición de mobiliario para centro de monitoreo de tránsito	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Adecuación de obras - Implementación del sistema de extinción contra incendios del Centro de Revisión Vehicular de Rumiñahui	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Extensión del servicio de operación temporal parqueadero "El Aguacate"	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Servicio de operación y control temporal en tramos piloto del SIERT	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Construcción, Adquisición de paradas prototipo en rutas urbanas y rurales del cantón. Tránsito y Seguridad Vial	100,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Contratación del servicio de implementación de urbanismo táctico	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Adquisición de insumos para urbanismo táctico	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Adquisición de vinil retroreflectivo para señalización vertical SIERT	0,00%
Dirección de Movilidad y Transporte	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Plan de movilidad cantonal sostenible	Expropiaciones varias (Terminal Terrestre)	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Construcción de Obra Civil	Construcción Centro de Faenamiento . Adquisición de Equipos . BDE	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Construcción de Obra Civil	Construcción Centro de Faenamiento . Fiscalización Adquisición de Equipos . BDE	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Circulación, Movilidad y Vialidad	Construcción Puente Av. San Luis Sobre El Rio Santa Clara	0,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Circulación, Movilidad y Vialidad	Construcción Puente Av. San Luis Sobre El Río Santa Clara	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del Puente sobre el Río Capelo calle Los Pinos	36,58%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del Puente . construcción de la red de agua potable desde la Calle colorados hasta la calle San Miguel Sobre La Quebrada La Balbina Sector Fajardo	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción de la red de agua potable, alcantarillado, adoquinado, aceras, y bordillos de la calle Río San Pedro, Barrio San Fernando	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción de Cunetas de Hormigón, Ampliación de la vía y Empedrado Calle S/N Tramo: Calle Lucas Tipán . Canal Pita Tambo . Parroquia Rumipamba	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Mantenimiento y readecuación al Centro de Exposiciones San Sebastián	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del muro en el camino San Miguel vía Tres Cascadas, Barrio Loreto	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del adoquinado y aceras . construcción de la red de agua potable de la calle kuruba tramo comprendido desde la avenida julian quito hasta la calle fernando daquilema	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Adquisición de Equipo Caminero. Maquinaria Pesada	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del adoquinado, aceras y bordillos de la calle V, sector salcoto	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción de la Estructura de la Vía, Asfaltado, Cambio Redes Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Av. General Rumiñahui, Av. San Luis y Calle Santa Clara.	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Construcción de nichos cementerio municipal	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Educación para la cultura de paz en Rumiñahui.	Adecuación y mantenimiento de varios centros de educación del cantón	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del adoquinado aceras y bordillos de la calle Sozoranga barrio El Vinculo	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del adoquinado aceras y bordillos de la calle b, barrio Santa Barbara	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del asfaltado, aceras y bordillos de la calle rimache del tramo comprado entre la calle Samborondón hasta la calle sn sector El Carmen	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del adoquinado en el pasaje b . barrio santa bárbara de Terracota	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Mejoramiento y mantenimiento de equipamientos deportivos y áreas recreativas.	Construcción parque temático San Pedro de Taboada . segunda etapa	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Ampliación y reforzamiento estructural del Puente de la calle Atahualpa sobre la Av. Shyris, sector hospital del IESS	89,50%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Construcción del asfaltado y aceras de la calle Tanicuchi, barrio La Josefina	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Embelllecimiento y Mantenimiento del Espacio de la Virgen de Lourdes . Barrio Luis Cordero	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento del Complejo Recreativo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Adecuación y mantenimiento del área municipal ubicado en el Barrio San Nicolás, Sector Redondel de Santa Rosa	7,50%
Dirección de Obras Públicas	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de infraestructura cantonal	Mantenimiento y mejoramiento del Centro Municipal Educativo Infantil Gotitas de Amor	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Mantenimiento de las Unidades de Policía Comunitaria El Milagro, Selva Alegre, Rumiñahui, Turismo y Fajardo	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de adoquinado y extensión de la red de agua potable y alcantarillado combinado de las calles los Guabos desde la Av. El Inca hasta la E35 y Teodoro Arrieta	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de la red de agua potable, alcantarillado y asfaltado de calles Montufar, Venezuela, Río Chinchipe, Río Tigre y Río Marañon, Barrio El Turismo	7,50%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de la red de agua potable, sistema de alcantarillado pluvial, adoquinado, aceras y bordillos en la calle en la calle SN, entre la calle 7 y Otavalo	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Obra de embellecimiento, mantenimiento del parque El Río barrio el Muelle	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la calle N sector Santa Bárbara	7,50%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en el pasaje SN entre las calles Concepción y calle Cacha, barrio Central Fajardo	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción aula de capacitación, Parroquia San Pedro de Taboada	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Obra de embellecimiento, mantenimiento del parque la Florida	8,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación de las áreas recreativas, barrio el Rancho	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de cubierta y graderío en la cancha de básquet, barrio El Cabre	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del parque lineal, barrio Cooperativa Alberto Acosta Soberón	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción aula de Capacitación, barrio La Serrana	11,60%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción adoquinado, aceras y bordillos de la calle Gualaceo Urb. Comuna Cashapamba	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación y mantenimiento aula de capacitación, barrio Selva Alegre	8,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de monumento de identidad y colocación de letras, barrio Mushuñan	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de cubierta y cancha de básquet, barrio La Carolina	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción adoquinado en la calle Atahualpa en el barrio Jatumpungo	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación de las áreas recreativas, barrio Salgado	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Ampliación del aula de capacitación, barrio Loreto	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción adoquinado de la calle Limoncocha desde la Calle Comana hasta la Calle C	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento y readecuación del aula de capacitación, barrio Luz de América	11,60%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de kioscos para emprendimientos, barrio San Antonio	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción aula de capacitación, barrio El Bosque	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción Parque el Milagro Primera Etapa	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del parque en San Rafael Primera Etapa	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de cubierta y arreglo cancha de básquet complejo barrio La Concordia	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Obras de embellecimiento juegos inclusivos	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción del asfaltado y cunetas de la Av. General Enríquez desde el Milagro hasta La Leticia	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de la red de alcantarillado y adoquinado de las calles Grupo Dávalos, Grupo Febres Cordero, Teniente Hugo Ortiz y Cazadores de los Ríos de la urbanización Yaguachi	48,24%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de aceras, cunetas, bordillos en el barrio Jatumpungo y prolongación del adoquinado de la calle Atahualpa	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Repotenciación Liga Barrial Fajardo	11,60%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Repotenciación Liga Barrial Selva Alegre	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Repotenciación Liga Barrial Cotogchoa	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Expropiaciones varias	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de Servicios Profesionales para la Dirección de Obras Públicas	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de la extensión de la vía 16 de enero hasta la Av. Inés Gangotena	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de infraestructura cantonal	Adecuación y mantenimiento del Cementerio Municipal	78,45%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del puente peatonal en el barrio las lanzas	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción y ampliación del puente en un Tramo de la Vía La Moca Rumipamba . Construcción cambio de la red de agua potable de asbesto cemento a acero recubierto en un Tramo de la Vía La Moca Rumipamba	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Rehabilitación de inmuebles patrimoniales	Mantenimiento de la infraestructura (sobrecubierta y apuntalamiento) casa dina puente	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de infraestructura cantonal	Adecuación y mantenimiento de varios centros de educación del cantón	0,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción del adoquinado en varias calles del cantón	58,08%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento de la estructura del paso peatonal sobre la Avenida General Rumiñahui unidad educativa Geovany Farina	11,60%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación del Parque ubicado en las Calles 1 de Mayo y Calle 1, Barrio Inchalillo . Segunda etapa	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del parque lineal en el barrio San Sebastián primera etapa	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Mantenimiento de los pisos de los portales alrededor de la plaza César Chiriboga	63,81%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de veredas inclusivas tramo calle Altar desde la calle quito hasta la calle Riofrio, barrio Santa Rosa . primera etapa	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación del área comunal del Barrio San Fernando . Primera Etapa	52,83%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de baterías sanitarias y cerramiento en el Parque Central de Rumiloma	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Repotenciación del Parque ubicado en el barrio el Carmen . Primera Etapa	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Repotenciación del Complejo Deportivo de Loreto	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento del complejo deportivo ubicado en el barrio el Vínculo	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del cerramiento de la casa comunal en el barrio San Vicente	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción de la cancha sintética sector El Cabre	30,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Adecuación y embellecimiento del complejo deportivo . barrio Colina Alta	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación y mantenimiento del parque comunitario hermano Miguel . barrio Selva Alegre	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del aula de capacitación, baterías sanitarias, camerinos y biodigestor en el complejo deportivo mirador del Colibrí	59,41%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mantenimiento y readecuación del área del complejo deportivo . barrio Colibrí 1	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación del parque la Josefina . segunda etapa	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación del área verde . barrio Santa Ana . primera etapa	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación y mantenimiento de la casa barrial . barrio Curipungo	43,62%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación del espacio verde . barrio Banco de Fomento . primera etapa	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Readecuación del complejo deportivo . barrio Carlos Gaviláñez . primera etapa	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del aula de capacitación . comuna La Esperanza	57,15%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del aula de capacitación . barrio El Muelle	66,68%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del cerramiento de malla para la cancha de fútbol (lindero que colinda con el río San Pedro y parqueadero), y construcción cancha sintética del complejo deportivo del barrio central de San Rafael	30,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del complejo deportivo . barrio El Vallecito . primera etapa	20,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción del asfaltado de la calle Atahualpa, tramo desde la E35 hasta la calle Antonio Checa	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del Coliseo de San Pedro de Taboada	37,59%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y cabeceras parroquiales.	Adquisición de material pétreo	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Mejoramiento y mantenimiento de equipamientos deportivos y áreas recreativas.	Adquisición de materiales de construcción para obra civil.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción del asfaltado aceras y bordillos de la calle Iritiyacu desde la E35 hasta la calle Matro Saragosin, construcción del asfaltado aceras y bordillos de la calle Matro Saragosin desde la calle Iritiyacu hasta la calle de los Capulíes	59,73%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción del asfaltado de la Calle Samborondón desde la Av. Gral. Enríquez hasta la E35, Construcción del Asfaltado de la Calle Eloy Alfaro desde la E35 hasta el final	68,92%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Mantenimiento Vial, Adoquinados, Bordillos, Aceras, Bacheo Asfáltico, Sellado de Fisuras y Micropavimento En Varias Calles del Cantón Rumiñahui.	100,00%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción del asfaltado y cunetas de hormigón de la calle San Marcos desde la Av. Atahualpa hasta la calle de los Libertadores Lucas Tipán	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Construcción de Cunetas en el barrio Luz de América	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Adquisición de Material Pétreo para la Dirección de Obras Públicas	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Repotenciación del Parque de las Letras Barrio San Isidro Fajardo Parroquia de Fajardo	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Mejoramiento y embellecimiento del espacio público	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ EN RUMIÑAHUI	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MUNICIPAL. GOTITAS DEL SABER	71,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y ÁREAS RECREATIVAS.	CONSTRUCCIÓN AULA DE CAPACITACIÓN, BARRIO SANTA BARBARA	71,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y CABECERAS PARROQUIALES.	MANTENIMIENTO VIAL, READOQUINADOS, BACHEO ASFÁLTICO, SELLADO DE FISURAS Y MICROPAVIMENTO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Construcción del cerramiento de las aulas de capacitación del barrio Galo Pazmiño Parroquia de Fajardo	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Intervención de varios espacios deportivos	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Intervención del complejo deportivo el Manantial Segunda Etapa	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Estudio para la construcción del puente de conexión entre San Vicente y Jatumpungo, en la calle Catamayo	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Adecuación del área recreativa ubicada en el barrio Curipungo parroquia de Sangolquí	1,10%
Dirección de Obras Públicas	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Adquisición de adoquines para la Dirección de Obras Públicas	1,10%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Adquisición de materiales de construcción para la Dirección de Obras Públicas	1,10%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento del sistema de circulación, movilidad y viabilidad	Estudio de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos viales y de regeneración urbana para la construcción, ampliación y mejoramiento de varias vías del cantón Rumiñahui	0,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento del sistema de circulación, movilidad y viabilidad	Fiscalización estudio de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos viales y de regeneración urbana para la construcción, ampliación y mejoramiento de varias vías del cantón Rumiñahui	0,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento del sistema de circulación, movilidad y viabilidad	IVA Estudio de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos viales y de regeneración urbana para la construcción, ampliación y mejoramiento de varias vías del cantón Rumiñahui	0,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Mejoramiento y mantenimiento del sistema de circulación, movilidad y viabilidad	IVA Fiscalización estudio de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos viales y de regeneración urbana para la construcción, ampliación y mejoramiento de varias vías del cantón Rumiñahui	0,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Estudio para la construcción de la bodega de la Dirección de Obras Públicas	20,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Mejoramiento y mantenimiento de equipamientos deportivos y áreas recreativas	Estudio de suelos varios y CBR's para varias vías	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Ordenamiento Territorial	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Dotación de la red vial de interconexión urbana	Estudio para la construcción del puente Los Guabos en el río San Pedro del barrio San Nicolas en la Parroquia Sangolquí	100,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón	Estudio de consultoría para la Rehabilitación Urbana del sector del Triángulo, desde el Colegio Geovanni Farina hasta la Isla Genovesa	20,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Lograr Alta Calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Fortalecimiento de infraestructura cantonal	Estudio para la construcción del cementerio de la Parroquia de Cotogchoa	4,50%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Estudio para la construcción vial-Ruta Los Cascajos parroquia Rumipamba	4,50%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinar la movilidad de Tránsito y Transporte	Dotación de la red vial de interconexión urbana.	Estudio para la ampliación y reforzamiento estructural del Puente de la calle Atahualpa sobre la Av. Shyris, sector hospital del IESS	100,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón	Estudio para la delimitación de barrios del Cantón Rumiñahui	8,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Mejoramiento y mantenimiento de equipamientos deportivos y áreas recreativas.	Estudio para la construcción de canchas y adecuación de espacios deportivos en varios barrios del Cantón	25,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población	Mejoramiento y mantenimiento de equipamientos deportivos y áreas recreativas.	Estudio para el mantenimiento de equipamientos urbanos en varios barrios del Cantón	25,00%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial	Contratación de servicios profesionales	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Ordenamiento Territorial	Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial	Consultoría para la elaboración de un plan parcial que permita la determinación del uso de suelo en los PITS 1 y 2, en relación a bares y discotecas; para la elaboración de una Ordenanza regulatoria	4,50%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Suscripción de licencias de uso de software de diseño asistido por computadora (CAD)	4,50%
Dirección de Ordenamiento Territorial	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Suscripción de licencias de uso de herramienta para modelado tridimensional en terrenos y topografía (CIVIL)	4,50%
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Contratación servicios profesionales para el fortalecimiento del Equipo Técnico Interdisciplinario y de Territorio	100,00%
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Adquisición de mobiliario para la dirección de Participación Ciudadana	100,00%
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Adquisición de equipos informáticos para dirección de Participación Ciudadana	100,00%
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Adquisición para equipos de video vigilancia CCTV para la dirección de Participación Ciudadana	100,00%
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Adquisición de equipo de perifoneo	100,00%
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Contratación de servicios profesionales para contribuir a la formación en la participación ciudadana de los GAP en territorio	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Participación Ciudadana	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Edición, impresión, reproducción de material publicitario para escuelas de formación ciudadana y mecanismos de participación y control social	20,00%
Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de servicios profesionales	100,00%
Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de mobiliario	68,73%
Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de equipos informáticos	25,00%
Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Implementación del Plan Estratégico Institucional	Contratación de servicios profesionales	100,00%
Procuraduría Síndica	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de Servicios Profesionales para Sindicatura Municipal	100,00%
Procuraduría Síndica	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de la capacitación, profesionalización y tecnificación del talento humano	Contratación de Servicios Profesionales para Sindicatura Municipal	100,00%
Secretaría del Concejo Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Suscripción de licencias de uso de software producto para transcriptor	100,00%
Secretaría del Concejo Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Contratación de servicios profesionales	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Secretaría del Concejo Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de equipos para la Secretaria General	100,00%
Secretaría del Concejo Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de mobiliario para la Secretaria General	100,00%
Secretaría del Concejo Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Adquisición de Mobiliario no Depreciable-sillas	100,00%
Secretaría del Concejo Municipal	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Optimización de trámites administrativos priorizados	Consultoría para la actualización y codificación de ordenanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado a través de un Código Municipal.	0,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los indices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad Cantonal.	Adquisición de equipos informáticos para sala operativa del SIS ECU 911	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los indices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento logístico al cuerpo de agentes municipal	Adquisición de radios portátiles	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los indices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento logístico al cuerpo de agentes municipal	Adquisición de vallas metálicas	30,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los indices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición de equipos para el sistema de seguridad	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los indices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Contratación de servicios profesionales	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Contratación de servicios técnicos especializados	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición para equipos de video vigilancia del SIS ECU 911 Segunda etapa	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición de equipos para el sistema de alarmas comunitarias Nuevo Sistema	0,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición de equipos de video vigilancia	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento logístico al cuerpo de agentes municipal	Adquisición de vehículos-camioneta para el Cuerpo de Agentes de Control Municipal	100,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Fortalecimiento logístico al cuerpo de agentes municipal	Adquisición de motocicletas para el Cuerpo de Agentes de Control Municipal	0,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Construcción de la infraestructura para la colocación e instalación de los Postes del SIS ECU911 del Cantón Rumiñahui Segunda etapa	30,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adecuación del Centro de Monitoreo en las instalaciones de la Dirección de Movilidad y Transporte	0,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición de vehículos-camionetas	0,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición de equipos (balizas y sirenas para vehículos)	0,00%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui	Programa Seguridad cantonal	Adquisición de radios portátiles (terminales modo troncalizado)	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Contratación de Servicios Profesionales	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por indemnizaciones a los trabajadores del régimen laboral del Código de Trabajo	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Integradora sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de Jubilaciones con compensación al personal del GADMUR	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de Renuncias voluntarias del personal del GADMUR , que se acogen a beneficios del Contrato Colectivo y LOSEP	100,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de extintores contra incendios para los centros de trabajo y vehículos del GADMUR	20,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de señalética de emergencia y evacuación para los centros de trabajo del GADMUR	0,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo tercero al personal de la COESCOPE	15,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago por décimo cuarto al personal de la COESCOPE	15,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de fondos de reserva al personal de la COESCOPE	15,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de aporte patronal al personal de COESCOPE	15,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Pago de salarios al personal de COESCOPE	15,00%
Dirección de Administración del Talento Humano	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de equipos médicos para brindar atención al personal del GADMUR	20,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Suscripción de licencias de uso de software de consulta legal en línea	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Renovación de suscripciones de licencias de uso de software para diseño asistido por computadora CAD	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Renovación y actualización de suscripción de licencias de uso de software Producto	0,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Renovación de suscripción de licencias de uso de software de Ofimática	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistema Informático CGWEB	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Asistencia Técnica y Soporte de correo electrónico Institucional	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Asistencia Técnica y Soporte de Microsoft	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Asistencia Técnica y Soporte de Linux	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Renovación de suscripción de licencias de uso de software para monitoreo SQL y elementos esenciales de la banda de herramientas SQL para la base de datos Microsoft SQL SERVER 2019 Data Center	100,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Instalación de cableado estructurado y fibra óptica	30,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Desarrollo de un Módulo Integral de Gestión Municipal que incluya el diseño de una arquitectura institucional eficiente	Renovación y actualización de suscripción de licencias de uso de software de información georeferencial GIS	30,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de equipos informáticos especiales	30,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Soporte técnico, mantenimiento e instalación de AP en zonas wifi públicas	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento del Sistema Único Integral de Base de Datos Municipal.	Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistema Informático CGWEB	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Suscripción de licencias de uso de software GIS(Sistema de información georeferencial) en la nube	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Suscripción de licencias de uso de software documental de trámites en la nube	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Suscripción de licencias para control de acceso a la red de datos	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Soporte técnico e implementación de AP en zonas wifi públicas	30,00%

DIRECCIÓN	DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Adquisición de equipos informáticos para las Direcciones del GADMUR	0,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión Integradora.	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Líneas, redes e instalaciones de telecomunicaciones	30,00%
Dirección de Turismo	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa para la promoción del turismo activo y sostenible	Difusión, información y publicidad para la promoción turística del cantón Rumiñahui	100,00%
Dirección de Turismo	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa para la promoción del turismo activo y sostenible	Impresión de material turístico promocional	20,00%
Dirección de Turismo	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa Rumiñahui Destino Turístico "Pueblo Mágico"	Contratación de servicios para la participación en eventos públicos promocionales, ferias para la promoción del destino turístico Rumiñahui	100,00%
Dirección de Turismo	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa para la promoción del turismo activo y sostenible	Adquisición de señalética turística	100,00%
Dirección de Turismo	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa para la promoción del turismo activo y sostenible	Adquisición de herramientas mayor para los senderos ecológicos Cóndor Machay y Vilatuña	100,00%
Dirección de Turismo	Posicionar el Cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Adecuación de infraestructura del ingreso a los senderos Cóndor Machay y Vilatuña etapa 1.	0,00%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica

4. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL (PDOT)

4.1 Ejecución del PDOT Cantonal por componentes del 2025

Del Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del año 2025 levantado por la Dirección de Ordenamiento Territorial del GADMUR, se evidenciaron los siguientes resultados de la ejecución por objetivos:

NÚMERO Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS DEL PDOT PERÍODO FISCAL 2025

REPORTES DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS						
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN				
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Instrumentos de planificación territorial para el desarrollo y ordenamiento	PDOT - PUGS	Dirección de Ordenamiento Territorial	100%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Instrumentos de planificación territorial para el desarrollo y ordenamiento	Planes complementarios para el mejoramiento de la gestión territorial	Dirección de Ordenamiento Territorial	0%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Regulación, control y ordenamiento territorial	Control normativo para suelo urbano y rural del cantón	GADMUR	0%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	Regulación, control y ordenamiento territorial	Implementación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial en barrios urbanos y rurales del cantón	Dirección de Ordenamiento Territorial	25%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	SIG Sistema de información geográfica para la Gestión catastral	Modernización del sistema informático de catastros	Dirección de Avalúos y Catastros	70%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Promover el fortalecimiento de la gestión del suelo y su uso sostenible como medio para mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población	SIG Sistema de información geográfica para la Gestión catastral	Observatorio Catastral para la valoración del suelo urbano y rural	Dirección de Avalúos y Catastros	55%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios	Sistema de espacios públicos y zonas verdes	Fortalecimiento de espacios públicos y zonas verdes	Dirección de Obras Públicas	39%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios	Infraestructura cantonal	Fortalecimiento de infraestructura cantonal	Dirección de Obras Públicas	50%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Fortalecer la planificación, regulación y control para un desarrollo territorial equitativo y sostenible e infraestructura cantonal como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Rumiñahui	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a vivienda adecuada, distribución equitativa de infraestructura y servicios	Vivienda social	Proyecto de vivienda de interés social	Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda - E.P.M. - H.V.R.	20%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Consolidar un sistema de seguridad cantonal en articulación con los actores estratégicos públicos y privados como habilitante para garantizar la convivencia ciudadana	Impulsar la implantación de un sistema de seguridad cantonal con la participación de actores estratégicos públicos y privados orientado a garantizar una convivencia ciudadana segura	Plan cantonal de seguridad	Fortalecimiento logístico al cuerpo de agentes municipal	Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	55%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Consolidar un sistema de seguridad cantonal en articulación con los actores estratégicos públicos y privados como habilitante para garantizar la convivencia ciudadana	Impulsar la implantación de un sistema de seguridad cantonal con la participación de actores estratégicos públicos y privados orientado a garantizar una convivencia ciudadana segura	Plan cantonal de seguridad	Programa Seguridad cantonal	Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	55%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Gestionar de forma integral los riesgos, con énfasis en aquellos provenientes de la amenaza volcánica, eventos sísmicos y movimientos en masa en coordinación con las demás entidades responsables de su manejo con presencia en el cantón, que permita garantizar el manejo eficaz, eficiente y transparente del riesgo de desastres para responder y reducir las pérdidas humanas y económicas por desastres naturales y antrópicos.	Procurar la gestión integral de riesgos mediante la consolidación de un Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Rumiñahui efectivo, participativo y sostenible.	Plan cantonal de Gestión de Riesgos	Fortalecimiento del SAT para eventos de origen antrópico y de origen natural	Dirección de Gestión de Riesgos	100%
EJE 1 RUMIÑAHUI ORDENADO Y SEGURO	Gestionar de forma integral los riesgos, con énfasis en aquellos provenientes de la amenaza volcánica, eventos sísmicos y movimientos en masa en coordinación con las demás entidades responsables de su manejo con presencia en el cantón, que permita garantizar el manejo eficaz, eficiente y transparente del riesgo de desastres para responder y reducir las pérdidas humanas y económicas por desastres naturales y antrópicos.	Procurar la gestión integral de riesgos mediante la consolidación de un Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Rumiñahui efectivo, participativo y sostenible.	Plan cantonal de Gestión de Riesgos	Fortalecimiento de la gobernanza para Gestión de Riesgos en el cantón Rumiñahui	Dirección de Gestión de Riesgos	100%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Garantizar la disponibilidad de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para toda la población del cantón, en un marco de aprovechamiento responsable de los recursos hídricos y de desarrollo sostenible.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Sistema de agua potable y saneamiento	Plan maestro de agua potable y saneamiento	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1%
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Garantizar la disponibilidad de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para toda la población del cantón, en un marco de aprovechamiento responsable de los recursos hídricos y de desarrollo sostenible.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Sistema de agua potable y saneamiento	Fortalecimiento de la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	25%
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Garantizar la disponibilidad de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para toda la población del cantón, en un marco de aprovechamiento responsable de los recursos hídricos y de desarrollo sostenible.	Gestionar los residuos sólidos de manera sustentable en el cantón	Sistema de gestión integral de residuos sólidos	Programa Rumiñahui sin basura	Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui - Aseo - E.P.M.	-
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Garantizar la disponibilidad de los servicios públicos de agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para toda la población del cantón, en un marco de aprovechamiento responsable de los recursos hídricos y de desarrollo sostenible.	Gestionar los residuos sólidos de manera sustentable en el cantón	Sistema de gestión integral de residuos sólidos	Intervenciones para la gestión de integral de residuos sólidos	Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui - Aseo - E.P.M.	100%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible en coordinación con las entidades nacionales y provinciales según sus competencias y funciones legales	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Sistema integrado de movilidad cantonal sostenible	Plan de movilidad cantonal sostenible	Dirección de Movilidad y Transporte	8,55%
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible en coordinación con las entidades nacionales y provinciales según sus competencias y funciones legales	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Sistema integrado de movilidad cantonal sostenible	Planificación operativa, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos para los procesos de movilidad	Dirección de Movilidad y Transporte	30%
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible en coordinación con las entidades nacionales y provinciales según sus competencias y funciones legales	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Sistema de vialidad	Fortalecimiento de la red vial cantonal	Dirección de Obras Públicas	23%
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Aprovechar los recursos naturales de forma responsable, proteger y conservar los ecosistemas, y gestionar la adaptación al cambio climático	Fomentar la gestión ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático articulada con las políticas ambientales nacionales y locales, enfocando en un manejo integral y sostenible del cantón Rumiñahui	Sistema Integral de Gestión Ambiental	Plan de manejo integral del ambiente y estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático	Dirección de Gestión Ambiental	100%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 2 RUMIÑAHUI CONECTADO Y SOSTENIBLE	Aprovechar los recursos naturales de forma responsable, proteger y conservar los ecosistemas, y gestionar la adaptación al cambio climático	Fomentar la gestión ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático articulada con las políticas ambientales nacionales y locales, enfocando en un manejo integral y sostenible del cantón Rumiñahui	Bienestar animal	Estrategia para la tenencia y protección de la fauna urbana del cantón Rumiñahui	Dirección de Gestión Ambiental	100%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos de grupos de atención prioritaria en el ciclo de la política pública local mediante el fortalecimiento del sistemas de protección de derechos y su participación en el ciclo de la política pública local	Fortalecimiento al sistema cantonal de derechos	Fortalecimiento institucional del sistema cantonal de protección de derechos	Concejo Cantonal de Protección de Derechos - COPRODER	
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos de grupos de atención prioritaria en el ciclo de la política pública local mediante el fortalecimiento del sistemas de protección de derechos y su participación en el ciclo de la política pública local	Participación y actoría de los grupos de atención prioritaria y personas en vulnerabilidad	Estrategia para asegurar la representatividad y actoría de los grupos de atención prioritaria y personas en vulnerabilidad en la política pública	Concejo Cantonal de Protección de Derechos - COPRODER	

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
<p>EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO</p>	<p>Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.</p>	<p>Implementar programas y proyectos en articulación con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la protección y atención a los grupos prioritarios</p>	<p>Plan para el desarrollo de oportunidades de inclusión social</p>	<p>Programa para el desarrollo de oportunidades de inclusión de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Misión Social Rumiñahui</p>	<p>100%</p>
<p>EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO</p>	<p>Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.</p>	<p>Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.</p>	<p>Plan cantonal para el fomento de la educación, arte, cultura y deportes</p>	<p>Programa para prevención de riesgos psicosociales</p>	<p>Dirección de Cultura, Educación y Recreación</p>	<p>25%</p>

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Plan cantonal para el fomento de la educación, arte, cultura y deportes	Plan educativo institucional con CDI	Dirección de Cultura, Educación y Recreación	49%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Plan cantonal para el fomento de la educación, arte, cultura y deportes	Plan Cultural	Dirección de Cultura, Educación y Recreación	92%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Plan cantonal para el fomento de la educación, arte, cultura y deportes	Promoción y difusión del patrimonio inmaterial	Dirección de Cultura, Educación y Recreación	100%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Establecer al cantón Rumiñahui como un territorio que impulsa el desarrollo humano de todos sus habitantes en el ámbito rural y urbano, a través de la implementación de políticas públicas con enfoque participativo que favorezcan el acceso a oportunidades para reducir las inequidades sociales y generar un entorno social que garantice a las personas el ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad y no discriminación.	Implementar políticas públicas con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos y recreacionales que permitan disminuir los riesgos psicosociales y la vulnerabilidad en la población vulnerable del Cantón Rumiñahui.	Plan cantonal para el fomento de la educación, arte, cultura y deportes	Plan de deportes y recreación	Dirección de Cultura, Educación y Recreación	100%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial del Cantón Rumiñahui	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano del Centro Histórico de Sangolquí	Dirección de Cultura, Educación y Recreación	30%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial del Cantón Rumiñahui	Conservación y Rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano de las parroquias urbanas y rurales del cantón	Dirección de Cultura, Educación y Recreación	39%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Salvaguardia del Patrimonio Material en Inmaterial del Cantón Rumiñahui	Identificación, valoración y conservación del patrimonio mueble, documental y arqueológico del cantón	Dirección de Ordenamiento Territorial / Dirección de Cultura, Educación y Recreación	30%
EJE 3 RUMIÑAHUI INCLUSIVO Y SOLIDARIO	Fortalecer el proceso de identificación, valoración, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial relevante del Cantón Rumiñahui como un mecanismo para la preservación de la identidad cultural y el fomento del turismo sostenible.	Garantizar el derecho a la cultura y al patrimonio de los ciudadanos del cantón Rumiñahui, a través de la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial	Salvaguardia del Patrimonio Material en Inmaterial del Cantón Rumiñahui	Preservación del Patrimonio Inmaterial y promoción de las expresiones culturales del cantón Rumiñahui	Dirección de Ordenamiento Territorial / Dirección de Cultura, Educación y Recreación	45%
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Consolidar al cantón Rumiñahui como destino turístico, aprovechando sus recursos naturales, valores patrimoniales y culturales, expresiones artísticas y gastronomía a través de la promoción del turismo comunitario, rural y ecoturismo como agente de desarrollo económico del cantón.	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y la promoción de sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.	Turismo activo y sostenible	Programa de Promoción turística de patrimonio natural, arquitectónico y cultural del cantón Rumiñahui	Dirección de Cultura, Educación y Recreación / Dirección de Turismo	50%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Consolidar al cantón Rumiñahui como destino turístico, aprovechando sus recursos naturales, valores patrimoniales y culturales, expresiones artísticas y gastronomía a través de la promoción del turismo comunitario, rural y ecoturismo como agente de desarrollo económico del cantón.	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y la promoción de sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.	Turismo activo y sostenible	Programa Rumiñahui Destino Turístico "Pueblo Mágico"	Dirección de Turismo	50%
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Consolidar al cantón Rumiñahui como destino turístico, aprovechando sus recursos naturales, valores patrimoniales y culturales, expresiones artísticas y gastronomía a través de la promoción del turismo comunitario, rural y ecoturismo como agente de desarrollo económico del cantón.	Impulsar el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades locales promoviendo la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y la promoción de sus valores culturales y naturales orientado a consolidar a Rumiñahui como destino turístico.	Turismo activo y sostenible	Programa para la promoción del turismo activo y sostenible	Dirección de Turismo	40%
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura que permita reducir la desigualdad y promover la inclusión económica y social a través de la provisión de espacios y servicios en función de la demanda cantonal.	Satisfacer las necesidades de la población a través de la dotación de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Programa de dotación de infraestructura para servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	50%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura que permita reducir la desigualdad y promover la inclusión económica y social a través de la provisión de espacios y servicios en función de la demanda cantonal.	Satisfacer las necesidades de la población a través de la dotación de infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Infraestructura y servicios destinados al manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Fortalecimiento y ampliación de infraestructura en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos para satisfacer las necesidades colectivas del Cantón Rumiñahui	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo / Dirección de Obras Públicas / Dirección de Ordenamiento Territorial	50%
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Impulsar el desarrollo económico sostenible y equitativo de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS mejorando sus capacidades productivas, la innovación y desarrollo en la distribución y comercialización de bienes, productos y servicios en asociación con la cooperación internacional, academia, empresa privada y otros actores.	Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS, mediante la ejecución efectiva de programas de formación en colaboración con instituciones académicas y empresas privadas.	Plan cantonal para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria el empleo	Programa de apoyo a la Economía Popular y Solidaria del cantón Rumiñahui	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	80%
EJE 4 RUMIÑAHUI CON FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	Promover el crecimiento sostenible y la competitividad de los productores locales mediante el fortalecimiento de sus capacidades en los procesos productivos, garantizando la adopción de nuevas tecnologías e innovación amigables con el ambiente que favorezca la productividad y el fomento del empleo.	Desarrollar e implementar un sistema de apoyo integral que facilite la adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles entre los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroecológicos, mejorando su eficiencia productiva y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.	Plan cantonal para el fortalecimiento de la productividad, comercio y el empleo	Apoyo al desarrollo de la actividad agropecuaria y agroecológica con enfoque sostenible y sustentable	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	60%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia	Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas para el ejercicio de competencias y funciones	Optimización de instrumentos de gestión municipal	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR	Dirección Administrativa / Dirección de Administración del Talento Humano / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	75%
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia	Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas para el ejercicio de competencias y funciones	Optimización de instrumentos de gestión municipal	Desarrollo de un Módulo Integral de Gestión Municipal que incluya el diseño de una arquitectura institucional eficiente	Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	100%
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia	Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas para el ejercicio de competencias y funciones	Optimización de instrumentos de gestión municipal	Optimización de trámites administrativos priorizados	Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones / Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	42%
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia	Promover el fortalecimiento institucional del GADMUR y sus entidades adscritas para el ejercicio de competencias y funciones	Optimización de instrumentos de gestión municipal	Sistema de planificación institucional	Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	50%

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Consolidar al GADMUR como una institución eficiente y tecnológica en la prestación de servicios y dotación de bienes públicos a la población, a través de una gestión por resultados, con enfoque de procesos, priorizando las necesidades ciudadanas y la transparencia	Promover el desarrollo del GADMUR como una institución tecnológica focalizada en la prestación de servicios eficaces y oportunos; así como en una gestión eficiente	Rumiñahui digital	Sistema de gestión municipal integrado que permita dinamizar y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia institucional	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0%
EJE 5 RUMIÑAHUI EFICIENTE Y TECNOLÓGICO	Contar con una estrategia para el fomento y sostenibilidad de la participación ciudadana, garantizando la representatividad de barrios y grupos de atención prioritaria durante todo el ciclo de la política pública y empoderar a la ciudadanía como actores para la co - gobernanza	Fortalecer el sistema de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Fortalecimiento de la planificación participativa y de la participación ciudadana y control social	Sistemas cantonales de participación ciudadana y planificación participativa del territorio y la distribución equitativa de presupuestos participativos.	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado / Dirección de Gestión de Riesgos / Dirección de Obras Públicas / Dirección de Ordenamiento Territorial / Dirección de Participación Ciudadana / Concejo Cantonal de Protección de Derechos - COPRODER / Misión Social Rumiñahui	100%

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial

5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2025

5.1 Presupuesto Institucional 2025

El presupuesto institucional constituye el principal instrumento de planificación financiera mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui asigna y administra los recursos necesarios para el cumplimiento de sus competencias, la ejecución de programas, proyectos y servicios públicos, y la atención de las necesidades de la población.

En el marco del proceso de rendición de cuentas, la presentación del presupuesto institucional permite transparentar el origen, destino y ejecución de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2025, facilitando a la ciudadanía el conocimiento y seguimiento de la gestión financiera municipal como parte de los mecanismos de participación ciudadana y control social. A continuación, se presenta el detalle del presupuesto institucional correspondiente al período fiscal 2025.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2025 (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$81.083.271,31	\$14.800.995,17	\$11.842.943,67	\$66.282.276,14	\$30.033.709,04	51,65%

Fuente: Dirección Planificación Institucional y Gestión Estratégica – Informe de Seguimiento y Evaluación anual 2025.

5.2 Ingresos totales 2025

En el período fiscal 2025, el GADMUR registró entradas totales conformadas por ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos por financiamiento. A continuación, se presenta el detalle de cada componente:

GRUPO	PARTIDA	CODIFICADO (USD)	COBRADO (USD)	EJECUCIÓN (%)	COMPOSICIÓN (%)
1	Ingresos Corrientes	\$ 28.058.460,85	\$ 28.211.806,29	100,55%	34,61%
2	Ingresos de Capital	\$ 7.633.841,98	\$ 6.538.996,60	85,66%	9,41%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 45.390.968,48	\$ 40.929.873,52	90,17%	55,98%



	TOTAL	\$ 81.083.271,31	\$ 75.680.676,41	93,34%	100,00%
--	--------------	-------------------------	-------------------------	---------------	----------------

Fuente: Dirección Financiera – Informe Liquidación Presupuestaria anual 2025.

5.3 Gastos totales 2025

En el período fiscal 2025, se ejecutaron gastos totales distribuidos en gastos corrientes, de producción, de inversión, de capital y por aplicación de financiamiento. A continuación, se detalla la estructura del gasto, reflejando el destino de los recursos públicos en función de las prioridades institucionales y del desarrollo territorial:

GRUPO	PARTIDA	CODIFICADO (USD)	COMPROMETIDO (USD)	COMPROMETIDO /CODIFICADO (%)	DEVENGADO (USD)	EJECUCIÓN (%)	COMPOSICIÓN (%)
	GASTOS	\$ 81.083.271,31	\$ 47.911.090,30	59,09%	\$ 41.876.652,71	51,65%	100,00%
5	Gastos Corrientes	\$ 12.738.743,84	\$ 10.703.890,82	84,03%	\$ 10.393.107,23	81,59%	15,71%
7	Gastos de Inversión	\$ 59.788.433,73	\$ 31.630.484,10	52,90%	\$ 25.997.620,85	43,48%	73,74%
8	Gastos de Capital	\$ 6.493.842,41	\$ 4.126.878,94	63,55%	\$ 4.036.088,19	62,15%	8,01%
9	Aplicación de Financiamiento	\$ 2.062.251,33	\$ 1.449.836,44	70,30%	\$ 1.449.836,44	70,30%	2,54%

Fuente: Dirección Financiera – Informe Liquidación Presupuestaria anual 2025.

5.4 Ejecución del Presupuesto Participativo 2025

El Presupuesto Participativo constituye un mecanismo que promueve la participación activa de la ciudadanía en la identificación, priorización y seguimiento de las inversiones públicas orientadas al desarrollo del cantón, fortaleciendo la corresponsabilidad entre la administración municipal y la comunidad en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos públicos.

Para el ejercicio fiscal 2025, mediante Acuerdo Ministerial No. 039, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui un total de USD 10.895.202,83 provenientes del Presupuesto General del Estado.

En observancia de lo dispuesto en el artículo 198 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como del artículo 12 de la Ordenanza que regula el Presupuesto Participativo en el cantón Rumiñahui, se destinó un monto de USD 2.287.992,59 para la ejecución de proyectos priorizados mediante los mecanismos de participación ciudadana establecidos para este efecto. Esta asignación refleja el compromiso institucional de incorporar las necesidades y propuestas de la comunidad en la planificación y ejecución de la inversión pública municipal.

La distribución de estos recursos se detalla a continuación:

DIRECCIÓN	NO. DE ACTIVIDADES	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Concejo Cantonal de Protección de Derechos - COPRODER	1	\$ 45.000,59	\$ 45.000,59	\$ 45.000,59	100,00%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	6	\$ 200.000,00	\$ 115.898,99	\$ 83.273,44	41,64%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	1	\$ 14.064,00	\$ 12.538,50	\$ 12.538,50	89,15%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	1	\$ 24.240,00	\$ 24.078,40	\$ 24.028,88	99,13%
Dirección de Obras Públicas	22	\$ 2.104.313,00	\$ 516.298,17	\$ 76.219,93	3,62%
Dirección de Ordenamiento Territorial	1	\$ 66.000,00	\$ 56.200,00	-	0,00%
Dirección de Participación Ciudadana	2	\$ 21.332,00	\$ 17.692,90	\$ 13.170,40	61,74%
Misión Social Rumiñahui	4	\$ 147.043,00	\$ 147.043,00	\$ 147.043,00	100,00%
Total general	38	\$ 2.621.992,59	\$ 934.750,55	\$ 401.274,74	15,30%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica – Informe de Seguimiento y Evaluación anual 2025.

6. LOGROS ALCANZADOS

Presupuesto planificado, codificado y devengado por unidad administrativa

DIRECCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	\$ 16.802.323,89	\$ 3.413.464,87	\$ 2.554.983,85	15,21%
Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	\$ 37.460,00	\$ 28.445,15	\$ 19.776,15	52,79%
Dirección de Avalúos y Catastros	\$ 577.379,92	\$ 226.466,42	\$ 207.779,92	35,99%
Dirección de Comisaría Municipal	\$ 24.996,65	\$ 22.689,94	\$ 22.689,94	90,77%
Dirección de Comunicación Social	\$ 385.799,98	\$ 358.233,05	\$ 287.086,28	74,41%
Dirección de Cultura, Educación y Recreación	\$ 5.341.206,29	\$ 2.556.572,83	\$ 1.575.689,52	29,50%
Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	\$ 479.252,79	\$ 351.522,22	\$ 349.809,90	72,99%
Dirección de Gestión Ambiental	\$ 483.950,00	\$ 272.867,37	\$ 262.967,38	54,34%
Dirección de Gestión de Riesgos	\$ 646.228,77	\$ 637.543,89	\$ 630.262,39	97,53%
Dirección de Movilidad y Transporte	\$ 2.681.799,97	\$ 709.624,66	\$ 497.821,26	18,56%
Dirección de Obras Públicas	\$ 22.304.164,64	\$ 12.692.872,05	\$ 9.257.950,99	41,51%
Dirección de Ordenamiento Territorial	\$ 1.256.095,82	\$ 251.975,89	\$ 138.559,36	11,03%
Dirección de Participación Ciudadana	\$ 47.042,65	\$ 43.083,09	\$ 38.560,59	81,97%
Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica	\$ 45.612,00	\$ 38.234,64	\$ 23.584,17	51,71%
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$ 1.205.947,91	\$ 753.190,25	\$ 739.770,75	61,34%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 718.286,80	\$ 377.148,71	\$ 322.909,81	44,96%
Dirección de Turismo	\$ 251.686,67	\$ 194.574,00	\$ 125.844,00	50,00%
Dirección Financiera	\$ 3.307.520,53	\$ 2.317.349,26	\$ 2.222.140,99	67,18%
Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda - E.P.M. - H.V.R.	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	100,00%



DIRECCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui - Aseo - E.P.M.	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	100,00%
Junta Cantonal de Protección de Derechos	\$ 35.844,00	\$ 25.048,00	\$ 23.836,00	66,50%
Misión Social Rumiñahui	\$ 1.864.095,52	\$ 1.864.095,52	\$ 1.864.095,52	100,00%
Procuraduría Síndica	\$ 121.900,00	\$ 88.876,01	\$ 86.127,99	70,65%
Secretaría del Concejo Municipal	\$ 130.562,00	\$ 54.957,15	\$ 54.957,15	42,09%
Total general	\$ 81.083.271,31	\$ 47.911.090,30	\$ 41.876.652,71	51,65%

Fuente: Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica – Informe de Seguimiento y Evaluación anual 2025.

7. PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

Conforme la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece lo siguiente:

“Art. 8.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas.- De acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento, los sujetos que rinden cuentas, instituciones y autoridades de elección popular, deberán generar condiciones para: (...) m. Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en los tiempos y de acuerdo a los criterios establecidos en este Reglamento y con los links de acceso a los medios de verificación habilitados, garantizando su permanencia como fuente de consulta y verificación.”

En cumplimiento de esta disposición y de los principios de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y control social que rigen el proceso de rendición de cuentas, las preguntas, observaciones y aportes formulados por la ciudadanía fueron incorporados en el presente informe de manera íntegra y textual, respetando su contenido original y garantizando la fidelidad de la información recibida.

Esta metodología permite asegurar que la participación ciudadana se refleje de forma auténtica dentro del proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo el diálogo entre la administración municipal y la comunidad, así como la trazabilidad y verificabilidad de las contribuciones ciudadanas que forman parte de este ejercicio democrático de evaluación de la gestión pública.

7.1 PREGUNTAS DIRIGIDAS LA GAD

1. “Cuál es el proceso de elegir un contratista para una obra, que para esta situación queda la obra paralizada”

El proceso para elegir un contratista de obra pública implica:

- 1) Informe de necesidad, estudios definitivos, certificación POA, PAC, Presupuestaria, y demás documentación relevante.
- 2) Publicación del proceso en el Portal de Contratación Pública.
- 3) Preguntas y respuestas.
- 4) Recepción de ofertas, evaluación de ofertas técnicas/económicas y Adjudicación al oferente que haya obtenido el mayor puntaje.
- 5) Suscripción del contrato.

2. “Por qué la inversión en agua potable y alcantarillado es apenas del 14.91%”

Debido a las reformas implementadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, la DAPA se vio en la necesidad de reiniciar varios procesos de contratación, razón por la cual se generaron retrasos en la ejecución de las actividades planificadas y en el cumplimiento de los plazos establecidos. En consecuencia, fue necesario reprogramar cronogramas, ajustar procedimientos internos y adoptar nuevas disposiciones normativas para garantizar la correcta continuidad de los procesos conforme a la regulación vigente.

3. “No se ha tenido respuesta al estudio del Río Tinajillas ubicado en el Barrio La Carolina ya que estuvo a cargo de dicho estudio una empresa”

Se inició la consultoría y se efectuó la confirmación del pago del anticipo correspondiente en cumplimiento de las disposiciones contractuales establecidas. Actualmente se está realizando la revisión de productos y el cambio de administrador de contrato del proceso LCC-GADMUR-2025-005.

4. “Cómo está el presupuesto y el proyecto de alcantarillado y agua potable en su totalidad del Barrio Cashapamba que ya está obsoleta”

El proyecto de consultoría se encuentra en revisión de productos.

5. “Ha demorado mucho el proyecto Condor Machay para el Agua Potable”

El proyecto se encuentra con inicio de obra notificado mediante Oficio Nro. GADMUR-DAPA-2026-0639-O.

6. “Señor alcalde será posible si nos pueden dar el alcantarillado ya que nos cobran el mantenimiento soy del barrio San Antonio de Pasochoa”

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado cuenta con el estudio del alcantarillado y Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) de dicho barrio; sin embargo, es necesario realizar la expropiación aproximadamente de 1000m² del predio clave catastral 0510306104.

Información que se dio a conocer a la presidenta del barrio San Antonio de Pasochoa mediante Oficio Nro. GADMUR-DAPA-2025-2176-O y Oficio Nro. GADMUR-DAPA-2026-0592-O.

7. “Sr. alcalde de Cantón Rumiñahui mi pregunta es mi prioridad es el alcantarillado en mi barrio San Antonio es muy importante por favor”

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado cuenta con el estudio del alcantarillado y Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) de dicho barrio; sin embargo, es necesario realizar la expropiación aproximadamente de 1000m² del predio clave catastral 0510306104.

Información que se dio a conocer a la presidenta del barrio San Antonio de Pasochoa mediante Oficio Nro. GADMUR-DAPA-2025-2176-O y Oficio Nro. GADMUR-DAPA-2026-0592-O.

8. “Para cuándo se va a ejecutar el mejoramiento de la planta de agua del Barrio La Moca Central La Libertad”

Actualmente el proyecto de mejoramiento y ampliación de abastecimiento de agua potable en los sistemas Sangolquí, Cotogchoa, Cashapamba, Loreto, San Fernando y La Moca-Rumipamba, conocido como “Cóndor Machay” y que beneficiará con el abastecimiento de agua al 80% de las parroquias rurales y 35 % en la zona urbana del cantón, se encuentra en ejecución.

9. “En el PD y OT se tienen identificadas las principales descargas de aguas retenidas hacia los ríos Pita, Santa Clara, San Pedro, Capelo, cuantas de estas descargas han sido solucionadas en su administración”

La DAPA ha identificado 33 descargas en diferentes lugares del Cantón; el proceso SIE-GADMUR-2025-037, ha permitido realizar la limpieza de las plantas de tratamiento.

10. “En el barrio Santa Rosa, se va a continuar con las aceras inclusivas considerando que había presupuesto aprobado para todo el barrio Santa Rosa. Y necesitamos que se concluya con el mejoramiento de acera, y cambio de red de agua potable y alcantarillado.”

El presupuesto asignado para la construcción de aceras decorativas e inclusivas en el barrio Santa Rosa ya ha sido ejecutado.

Se invita formalmente a los ciudadanos a participar en la construcción de proyectos de presupuesto participativo, con el objetivo de priorizar aquellas obras y acciones que representan una necesidad real en sus respectivos barrios.

Respecto a los requerimientos de agua potable y alcantarillado en el sector, la dirección correspondiente realizará una inspección técnica para el levantamiento de necesidades y la posterior ejecución de los trabajos necesarios.

11. “El barrio ya tiene aprobados los estudios las necesidades agua alcantarillados sanitarios pluvial o restauración de la casa comunal”

La elaboración del proyecto se encuentra contemplada dentro de la planificación correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso, periodo en el cual se prevé desarrollar las actividades técnicas, administrativas y operativas necesarias para su formulación, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la adecuada estructuración del proyecto.

12. No se ha dado seguimiento al problema de plantas de tratamiento de aguas servidas. Se caducaron los estudios del puente al barrio Runahurco y El Taxo.

Con respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAR) del barrio Runahurco, me permito informar que actualmente se encuentra en la fase de recepción de productos de la

consultoría, dentro de la cual ya se ha elaborado el diseño correspondiente de dicha planta, en el marco del proceso signado CDC-GADMUR-2025-007.

Por otra parte, la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio El Taxo fue atendida mediante el proceso SIE-GADMUR-2025-037, a través del cual se gestionaron las acciones necesarias para su intervención conforme a la planificación institucional.

13. “El estudio calle Quijias queremos saber en qué lugar está el estudio en que tiempo lo tendremos gracias”

El proyecto correspondiente a la calle Quijia se encuentra publicado en el portal de compras públicas bajo el código de proceso LICO-GADMUR-2026-012. A la fecha en la que se realiza la consulta, el proceso se encuentra en la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, conforme al cronograma establecido; lo que permite a los oferentes resolver inquietudes y precisar aspectos técnicos y administrativos previos a la presentación de sus propuestas.

14. “¿Por qué a cada momento cambian de directores en cada departamento del Municipio?”

Entendemos la preocupación ciudadana frente a los cambios de directores en el Municipio. Es importante señalar que estos cargos son de libre designación y responden a criterios de confianza y desempeño. Los ajustes realizados obedecen a la necesidad de fortalecer la gestión, corregir y asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo.

Nuestro compromiso es mantener equipos técnicos eficientes, con capacidad de respuesta y enfocados en resultados concretos para la ciudadanía.

15. “Cuando estaba de candidato para alcalde fue a mi barrio y yo le dije que, si va a implementar más personas al GADMUR, se pidió que se ingrese a profesionales rumiñahuenses y con hojas de vida y mas no reciban a personas que no son del cantón”

Durante la campaña asumimos el compromiso de generar oportunidades para los profesionales de Rumiñahui, compromiso que se mantiene vigente. Nuestro Plan de Trabajo 2023–2027 prioriza el fortalecimiento Institucional y la generación de oportunidades para la ciudadanía del cantón, promoviendo el desarrollo del talento local.

En esa línea, promovemos activamente la participación de profesionales rumiñahuenses en los procesos de vinculación, garantizando siempre criterios de transparencia, meritocracia y evaluación de perfiles.

Conforme a la Constitución de la República del Ecuador, el acceso al servicio público debe regirse por los principios de igualdad, no discriminación y mérito, por lo que no es legalmente posible restringir el ingreso únicamente por lugar de residencia.

Por ello, nuestra gestión mantiene un equilibrio responsable: impulsamos el talento local asegurando que cada cargo sea ocupado por el perfil más idóneo, con el objetivo de brindar servicios eficientes y de calidad a toda la ciudadanía.

16. “Con autorización de quien están unas 4 personas cobrando el ingreso a las cascadas de Vilatuña Senderos que fueron construidos por la Municipalidad???”

La intervención de los senderos hacia las cascadas de Vilatuña fue posible gracias a un convenio celebrado con los propietarios de los predios por donde atraviesa el sendero, lo que permitió la ejecución de obras por parte de la Municipalidad. Actualmente, los propietarios de dichos predios, de manera organizada, han establecido un cobro de ingreso, cuyos recursos estarían destinados al mantenimiento y conservación del sendero.

17. “Por qué hay cambios de directores en cada departamento del Municipio. Que por eso hay retrasos de trámites legales y pérdida de documentaciones y pérdida económico y tiempo”

El cambio de directores/as obedece a la necesidad de contar con el eficiente asesoramiento técnico, económico y jurídico que requiere la institución para cumplir con el Plan de Trabajo de su máxima autoridad. Este cambio no genera retraso en la atención de los trámites de la ciudadanía, tampoco pérdida de documentación, economía y tiempo.

18. “Mi Pregunta es porqué hay tanto personal en el municipio y aquí los trámites no nos atienden pronto”

La administración municipal agradece las observaciones y comentarios ciudadanos, los cuales constituyen un aporte importante para fortalecer y mejorar permanentemente la gestión institucional y la calidad de los servicios públicos.

En este contexto, es importante señalar que la atención de trámites y requerimientos se realiza conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente, así como en función de la disponibilidad y validación de la información técnica y administrativa requerida en cada caso. De igual manera, muchas de las solicitudes ciudadanas recibidas implican procesos de análisis, evaluación y priorización que son considerados dentro de la planificación institucional y presupuestaria correspondiente a los siguientes períodos fiscales.

El GADMUR mantiene su compromiso de continuar fortaleciendo los procesos de atención, optimización administrativa y mejora continua de los servicios municipales, con el propósito de brindar respuestas cada vez más ágiles, eficientes y oportunas a la ciudadanía.

19. “¿Cuál fue su principal logro de su gestión en el área de Educación Inicial?”

Los Centros de Educación Inicial Municipal cuentan con varios logros realizados en el año 2026, entre los más relevantes se encuentran:

- Elaboración de contenido, diseño, diagramación e impresión de RUMI WAMBRITOS 1 es el primer texto de educación inicial municipal que es utilizado como una herramienta de acompañamiento pedagógico, desarrollado integralmente por la Dirección de Cultura, Educación y Recreación, entregado a todos los estudiantes de tres años de manera gratuita.
- Elaboración de contenido, diseño, diagramación e impresión de RUMI WAMBRITOS 2 es el primer texto de educación inicial municipal que es utilizado como una herramienta de

- acompañamiento pedagógico, desarrollado integralmente por la Dirección de Cultura, Educación y Recreación, entregado a todos los estudiantes de cuatro años de manera gratuita.
- Mantenimiento y mejoramiento de las aulas de los niños y niñas de 3 años del Centro de Educación Inicial Municipal Gotitas de Amor, mismo que otorgará un mejor confort a los estudiantes para el desarrollo de sus actividades lúdicas.
 - Implementación de áreas complementarias con el fin de fortalecer el desarrollo integral en la educación de los niños y niñas de 3 y 4 años de la Red de los Centros de Educación Inicial Municipal, tales como: Psicomotricidad, Danza y Teatro.
 - Inversión en equipamiento de bienes inmuebles para el beneficio de la comunidad educativa tales como: Escritorios, sillas, casilleros y pizarras.
 - Regularización del régimen del personal docente de la Red de los Centros de Educación Inicial Municipal de LOSEP a LOEI.

20. “Por qué se pagó tanto del impuesto predial las mejoras y en mi barrio La Victoria no hay ninguna mejora”

Los valores generados por Contribución Especial de Mejoras, no se aplican únicamente por obras ejecutadas directamente en un barrio específico. En muchos casos, se trata de obras a nivel de toda la ciudad y que generan un beneficio general para todo el cantón, como vías principales, parques, redes de servicios y otras intervenciones urbanas, conforme lo previsto en los artículos 569, 577, 578 y 579 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en los

artículos 1, 2 y 3 de la Ordenanza No. 012-2023, que establecen que la contribución especial de mejoras se genera tanto por beneficio directo como por beneficio general o presuntivo.

En cuanto al impuesto predial del año 2026, al no haberse aprobado una nueva ordenanza por parte del Concejo Municipal, se trabajó con el catastro vigente, conforme al artículo 512 del COOTAD, el cual establece que los pagos pueden realizarse desde enero y, en caso de no haberse emitido el nuevo catastro, se efectúan con base en el catastro del año anterior, pudiendo posteriormente ajustarse conforme a la actualización de los avalúos.

Es importante señalar que la disposición transitoria de la Ordenanza No. 013-2023, que permitía mantener valores anteriores, correspondía únicamente al bienio 2024–2025, por lo que ya no se encuentra vigente para el año 2026.

21. “Con respecto al Impuesto Predial que está congelado, se nos informe. Si confirma cómo está o se considerará los propuestos presentadas por Fajardo”

El impuesto predial no está congelado. El COOTAD, en su artículo 512, establece que los pagos pueden realizarse desde enero, aun cuando no se hubiere emitido el catastro; en ese caso, se paga con base en el catastro del año anterior y se entrega un recibo provisional.

Respecto a la propuesta presentada por la parroquia de Fajardo para la distribución de las bandas impositivas, esta sí fue considerada y analizada incluyendo su revisión en corridas financieras por parte de la Dirección Financiera; sin embargo, la ordenanza no fue aprobada

por el Concejo Municipal. Por ello, el cálculo del impuesto predial 2026 se realizó con la valoración catastral anterior.

22. “Pregunto el motivo por el cual se nos cobra muy alto el rubro de mejoras de la ciudad, si en mi barrio no se hace nada, igual otros valores que cobran por seguridad, mantenimiento vial, y otros no se invierte en nada de lo que se paga y el dinero en que se invierte.”

Los valores generados por Contribución Especial de Mejoras en el Impuesto Predial, no se aplican únicamente por obras ejecutadas directamente en un barrio específico. En muchos casos, se trata de obras a nivel de toda la ciudad, que generan un beneficio general para todo el cantón, como vías principales, parques, redes de servicios y otras intervenciones urbanas, conforme lo previsto en los artículos 569, 577, 578 y 579 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como en los artículos 1, 2 y 3 de la Ordenanza No. 012-2023, que establecen que la contribución especial de mejoras se genera tanto por beneficio directo como por beneficio general o presuntivo.

De igual forma, rubros como seguridad, mantenimiento vial y otros se destinan a servicios y obras que se ejecutan de manera planificada en distintos sectores del cantón, buscando un beneficio general para toda la ciudadanía.

23. “Las obras que se realizan en los Barrios cómo están cobrando”

Las obras que se realizan en los barrios tienen un costo que se distribuye conforme a la ordenanza vigente. Esta establece que el valor de las obras públicas se reparte entre los predios beneficiados de acuerdo con el tipo de obra y el beneficio que generan, ya sea directo o general, conforme al Capítulo V “Distribución del costo” de la Ordenanza No. 012-2023, particularmente en sus artículos 23 y 25, en concordancia con el artículo 579 del COOTAD.

En este sentido, la normativa diferencia la distribución del costo según la naturaleza de la obra: en el caso de obras viales, pavimentación o repavimentación, el costo se distribuye conforme a los criterios establecidos en el COOTAD, considerando factores como ubicación, frente del predio y beneficio recibido; mientras que en otras obras, como redes de servicios o infraestructura urbana, la distribución puede aplicarse entre los beneficiarios directos o ampliarse a zonas más extensas cuando el beneficio es general, conforme a los parámetros técnicos definidos en la ordenanza.

24. “¿Por qué se debe sacar el certificado de no adeudar nada para poder inscribir a mis hijos en Los Talleres que imparten el Municipio?”

De acuerdo con la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Rumiñahui, Nro. 002-2026, se establece: "Art. 9. El sujeto pasivo sea persona natural o jurídica está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 del Código Orgánico Tributario, y como administrado al pago de las obligaciones no tributarias originadas en actos administrativos previstos en el Art. 266 del Código Orgánico Tributario. Para las

diferentes gestiones que se realizan en el GADMUR, se requerirá el Certificado de no adeudar al municipio...”

25. “El cantón Rumiñahui es un referente de tener una buena organización. ¿Por qué no se implementa un sistema automático para la aplicación del Art. 14 de la LOPAM referente a exoneraciones tributarias para las personas adultas mayores, como lo tienen cantones de la provincia de Imbabura”

El Municipio reconoce la importancia de facilitar el acceso a los beneficios y exoneraciones destinados a las personas adultas mayores, en atención a los principios de protección y atención prioritaria establecidos en la normativa vigente.

En este sentido, la Dirección Financiera se encuentra impulsando una reforma a la Ordenanza No. 015-2021, orientada a simplificar los trámites y optimizar los procedimientos administrativos relacionados con la aplicación del beneficio previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Dicha reforma deberá ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, con el propósito de fortalecer un sistema de atención más ágil, ordenado y seguro, en estricto cumplimiento del marco legal aplicable.

Una vez implementadas estas mejoras normativas y administrativas, el GADMUR podrá avanzar progresivamente en procesos de automatización que permitan brindar una atención más eficiente, accesible y oportuna a la ciudadanía.

26. “¿Por qué no se fiscalizan las obras porque solo llega el fiscalizador cuando culmina la obra y por dentro está un desastre? Adoquinado Vicente”

La Dirección de Fiscalización, incluyendo al fiscalizador designado al contrato, realiza periódicamente visitas técnicas a los proyectos, además de realizar durante todo el proceso constructivo las verificaciones de cantidades y control de materiales de acuerdo con los diseños aprobados y especificaciones técnicas de cada proyecto, así como de la normativa aplicable a sus funciones y atribuciones.

27. “¿Por qué no cumple su palabra ofrecida al barrio el Triángulo de entregar un parque y una casa barrial en beneficio de la comunidad del sector?”

Actualmente se está realizando un estudio integral para la regeneración completa del barrio El Triángulo. Los resultados de este análisis permitirán determinar y propiciar los espacios adecuados para las intervenciones de obra pública necesarias en el sector.

28. “Por qué los directores de las Unidades departamentales no cumplen con los acuerdos a los que se llegan con el alcalde de Rumiñahui? Soy morador de San Jorge”

El Municipio actúa dentro de sus competencias. No obstante, se realiza un seguimiento permanente a los compromisos institucionales y se fortalecen los mecanismos de coordinación y control interno para mejorar su cumplimiento.

29. “Qué se apoye un plan maestro para la descontaminación de los ríos”

Agradecemos su interés y preocupación por la conservación y calidad ambiental de los ríos del cantón, un tema que constituye una prioridad para la Dirección de Gestión Ambiental y para la administración municipal.

Actualmente, el GADMUR ejecuta monitoreos periódicos de la calidad del agua mediante un laboratorio acreditado, con el propósito de evaluar permanentemente el estado de los cuerpos hídricos e identificar posibles afectaciones ambientales. De manera complementaria, se desarrollan jornadas de limpieza, retiro de desechos y procesos de educación y sensibilización ambiental en coordinación con la comunidad y distintos actores del territorio.

Asimismo, cuando se identifican posibles impactos, descargas o actividades que pudieran afectar la calidad de los ríos, se activan los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes, conforme a las competencias institucionales y a la normativa ambiental vigente, con el objetivo de precautar la protección y recuperación de estos recursos naturales.

30. “¿Qué mecanismo va a implementar el municipio para que la ciudadanía pueda reportar obras en mal Estado o con fallas, y que estas puedan ser atendidas oportunamente?”

El GADMUR ha implementado mecanismos de atención presencial y virtual que permiten a la ciudadanía reportar oportunamente obras en mal estado o con posibles fallas, con el propósito de fortalecer la respuesta institucional y el mantenimiento adecuado de la infraestructura pública.

Una vez recibido el requerimiento, este es puesto en conocimiento del área técnica competente, la cual realiza la revisión correspondiente y ejecuta las acciones necesarias conforme a los procedimientos y prioridades institucionales. De manera complementaria, la ciudadanía puede presentar directamente sus solicitudes y requerimientos ante las distintas áreas técnicas del Gobierno Municipal, facilitando así una atención más cercana y eficiente

31. “Mi pregunta es ¿por qué no les sancionan a las grandes empresas como la DANEC es la que más contamina?”

En atención a su inquietud, es importante señalar que, conforme a la normativa ambiental legal vigente, todas las empresas deben cumplir con sus obligaciones y contar con la respectiva regularización ambiental.

Sin embargo, el GADMUR no se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental Competente, por lo que no tiene facultades para sancionar o ejercer control directo sobre las industrias. Estas competencias corresponden a los Gobiernos Provinciales, entidad encargada de ejercer el control, seguimiento y de ser el caso, la aplicación de sanciones correspondientes.

No obstante, desde la Dirección de Gestión Ambiental se realizan inspecciones, monitoreos y reportes técnicos que son remitidos a la autoridad competente en caso de identificar posibles incumplimientos.

Se invita a la ciudadanía a reportar cualquier afectación ambiental, a fin de canalizarla oportunamente para su atención.

32. “Qué se puede hacer para mejorar el transporte hacia nuestra comunidad Comuna Libertad de Pinllocoto”

Actualmente, la operadora de transporte Calsigexpress presta el servicio de movilidad hacia la Comuna La Libertad de Pinllocoto. No obstante, con el propósito de fortalecer la atención a la ciudadanía y optimizar la frecuencia de las unidades que operan en el sector, resulta necesario evaluar técnicamente las condiciones actuales de la demanda y cobertura del servicio.

En este sentido, se requiere desarrollar un estudio técnico de necesidad de servicio que permita contar con información objetiva para una adecuada planificación técnica, operativa y social del sistema de transporte, orientada a mejorar la accesibilidad, eficiencia y atención de las necesidades de movilidad de la población del sector.

La Dirección de Movilidad y Transporte realizará los estudios correspondientes para evaluar e implementar medidas que permitan mejorar la cobertura, frecuencia y calidad del servicio de transporte público hacia la Comuna La Libertad de Pinllocoto.

33. “Es necesaria la implementación de pasos cebras para el cruce de PAM y así garantizar su seguridad. ¿Por qué no se ejecuta un proyecto con este fin?”

El Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 regula la señalización horizontal y vertical en el país, incluyendo los pasos peatonales tipo “cebra”; en este contexto, su implementación no es discrecional, sino que se encuentra técnicamente condicionada al cumplimiento de criterios específicos establecidos en la normativa.

El reglamento establece que los pasos cebra deben implementarse cuando exista alto flujo peatonal comprobado, demanda real de cruce, cercanía a equipamientos como centros de salud, instituciones educativas y zonas comerciales o institucionales

No es correcto implementar pasos cebra únicamente por criterio social (como la presencia de adultos mayores), sino que debe existir sustento técnico conforme al RTE INEN 004.

Actualmente la municipalidad está impulsando la movilidad sustentable que es un enfoque de planificación del transporte que busca satisfacer las necesidades de desplazamiento de la población sin comprometer el medio ambiente, garantizando la seguridad vial, la equidad social y optimizando el uso de los recursos y priorizando a las personas sobre los vehículos.

34. “Por favor por qué no se ha puesto los rompe velocidades en la vía que esta pavimentada y es de mucho peligro Barrio Luz de América”

El GADMUR reconoce la importancia de fortalecer la seguridad vial en los distintos sectores del cantón, especialmente en aquellas zonas con alta circulación peatonal y vehicular. En este marco, la implementación de reductores de velocidad constituye una medida técnica válida para contribuir a la prevención de riesgos y mejorar las condiciones de movilidad.

Para su colocación, la normativa vigente, particularmente el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004, establece que estas intervenciones deben sustentarse en criterios técnicos que permitan determinar su pertinencia y adecuada ubicación. Entre los aspectos que se consideran para su evaluación constan los estudios de velocidad operativa, los niveles de siniestralidad, la existencia de cruces peatonales o zonas de riesgo, así como la presencia de espacios de alta interacción entre peatones y vehículos, como unidades educativas, centros de salud y áreas residenciales.

En este sentido, el Gobierno Municipal mantiene el compromiso de analizar y atender los requerimientos ciudadanos conforme a los estudios técnicos correspondientes, con el propósito de implementar soluciones seguras, eficientes y debidamente señalizadas, en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

35. “¿Por qué no se hizo una obra macro en beneficio de todos los moradores de los barrios o mejor dicho de todo el cantón?”

La Municipalidad ha realizado la intervención de varias Obras Importantes para los barrios y el Cantón como lo es la Construcción del Coliseo de San Pedro de Taboada por una inversión aproximada de \$ 1.000.000,00.

Actualmente se encuentra en ejecución la construcción de la captación y redes de distribución de agua potable del proyecto CONDOR MACHAY, con una inversión aproximada de \$ 8.000.000,00 el cual beneficiara a más de 90 mil personas.

A la fecha actual, se encuentra en la finalización de la etapa preparatoria el proyecto para la Construcción de un Colector de Alcantarillado en el Sector el Rancho, con un presupuesto referencial de aproximadamente \$ 9.000.000,00.

En el 2025 se ejecutó el presupuesto de inversión por el valor de \$\$30.033.709,04.

36. “Cuáles son los gastos en obras de los distintos barrios”

La Municipalidad ha ejecutado alrededor de 157 obras de inversión y administración directa en todos los barrios del Cantón durante 2025.

- 37. “Por qué razón demoró mucho tiempo la construcción del nuevo puente de Capelo siendo muy útil para todos los barrios que están a su alrededor. Dinero desperdiciado, ya que se inició la construcción y quedó a medio hacer, con el pasar del tiempo se deteriora y ya no servirá para cuando reinicie la obra. “Que descuido””**

El GADMUR reconoce la importancia de la participación y del acompañamiento ciudadano en los proyectos que se ejecutan en los distintos barrios del cantón, así como el interés legítimo de los dirigentes barriales en conocer las características técnicas de las obras planificadas para sus sectores.

En este contexto, es importante señalar que los Términos de Referencia (TDR) y demás documentos preparatorios de los procesos de contratación pública se elaboran conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su normativa aplicable. Durante la fase preparatoria, dicha documentación forma parte del expediente técnico y administrativo del proceso, por lo que su tratamiento debe observar los principios de igualdad, concurrencia, equidad, trato justo y transparencia que rigen la

contratación pública, evitando cualquier situación que pudiera afectar la objetividad o legalidad del procedimiento.

No obstante, una vez que los procesos son publicados en el portal oficial del SERCOP, la información adquiere carácter público y puede ser consultada por la ciudadanía en ejercicio de los principios de transparencia y acceso a la información. De manera complementaria, el Gobierno Municipal mantiene el compromiso de fortalecer los espacios de socialización y comunicación con los barrios, a fin de que la comunidad conozca de manera oportuna el alcance y beneficios de los proyectos ejecutados en su territorio.

- 38. “Por qué cuando levantan el adoquín de las calles para hacer algún arreglo no dejan tal como estaba y se vuelve un riesgo tanto para los carros como para los peatones, es un trabajo malo.”**

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado realizara el trabajo correspondiente para dejar en el mismo estado o mejor estado las vías en las cuales realizan intervenciones de agua potable y alcantarillado.

- 39. “Porque los TDR de los proyectos que realizan en los barrios no se permite ver a los dirigentes barriales, luego existe inconformidad”**

Los términos de referencia de los procesos de contratación pública obedecen a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los mismos son base para la contratación por lo cual se vuelve un documento sensible hasta publicación en el portal de contratación pública a manera de garantizar sus principios como son principios de igualdad, concurrencia, equidad, trato justo y transparencia.

40. “Por qué no se hacer la ampliación de algunas calles que y hay proyectos aprobados; es por este inconveniente que no se puede arreglar las calles”

Los proyectos de ejecución de obra vial responden directamente al plan y uso de gestión de suelo.

41. “Por qué no se cumple con lo ofrecido con el alumbrado público de la segunda etapa del bulevar de San Isidro”

La municipalidad ha ejecutado las acciones pertinentes ante la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), entidad responsable del alumbrado público. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de revisión para la firma del convenio de concurrencia.

Es importante destacar que el Municipio de Rumiñahui ya dispone de los recursos económicos necesarios asignados para este fin.

42. “No hemos tenido respuesta de los estudios de factibilidad de la prolongación del 27 de Febrero hacia la Av. Inés Gangotena”

Dentro de la base de datos de obras de la Dirección de Obras Públicas, no consta el registro de la solicitud señalada.

43. “En qué estado se encuentra el proyecto de la casa comunal del barrio El Bosque”

El proyecto se encuentra en etapa precontractual, a la fecha de realizada la consulta.

44. “El Barrio El Manzano hay muchas necesidades el cerramiento bordillos veredas la terminación de la cancha bosques que nos cumpla el Sr. Alcalde”

Se invita formalmente a los ciudadanos a participar en la construcción de proyectos de presupuesto participativo con el objetivo de priorizar aquellas obras y acciones que representan una necesidad real en sus respectivos barrios.

45. “Las obras que están realizadas son de tan mala calidad”

El GADMUR agradece las observaciones ciudadanas relacionadas con la calidad de las obras ejecutadas, ya que estas contribuyen al fortalecimiento de los procesos de control, seguimiento y mejora continua de la gestión pública.

En este sentido, la Dirección de Fiscalización es la unidad responsable de verificar y supervisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como el control de calidad y cantidad de los materiales y trabajos ejecutados dentro de cada proyecto. Como parte de sus competencias, realiza el seguimiento técnico correspondiente durante la ejecución y recepción de las obras, con el propósito de asegurar que estas cumplan las condiciones establecidas contractualmente y respondan adecuadamente a las necesidades de la comunidad.

De igual manera, cuando se identifican observaciones o posibles inconsistencias, se adoptan las acciones técnicas y administrativas pertinentes conforme a la normativa vigente, orientadas a precautelar la correcta ejecución de las obras y el adecuado uso de los recursos públicos.

46. “Deseo 6 máquinas biosaludables para el barrio Urb. Col. Economistas para el complejo deportivo”

La Municipalidad instalará las máquinas biosaludables en el segundo cuatrimestre del año en curso.

47. “Sera que en una obra privada el municipio da material para realizar una obra de contrato privado por pedido. Sr: Presidente”

El GADMUR actúa en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de las competencias establecidas para la administración pública. En este marco, los recursos, materiales y obras ejecutadas por el Municipio están destinados exclusivamente a proyectos y espacios de interés público, conforme a la planificación institucional y al marco legal aplicable.

Por tanto, la Municipalidad no realiza intervenciones, inversiones ni entrega de materiales para la ejecución de obras de carácter privado en predios particulares, salvo los casos expresamente previstos y autorizados por la normativa vigente

48. “Por qué no se realizó el puente de la moca y cuando se termina el proyecto el Vallecito 2: etapa”

Los dos proyectos se encuentran debidamente registrados en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Obras Públicas. Se tiene previsto que los mismos sean ejecutados durante el segundo cuatrimestre del año en curso.

49. “Por favor por qué no han cumplido con la construcción de las cunetas y completar el pavimento del barrio Luz de América”

A la fecha de realizada la consulta, el proyecto de construcción de cunetas en el barrio Los de América se encuentra en fase precontractual, paso previo indispensable para la posterior finalización de los trabajos de la carpeta asfáltica.

50. “Si dentro de todas las obras realizadas están analizadas correctamente sus valores aproximados o exactos”

Todas las obras ejecutadas por el GADMUR son previamente sustentadas en estudios técnicos y presupuestarios elaborados conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos para la planificación y ejecución de obra pública.

En este contexto, cada proyecto cuenta con un presupuesto referencial desarrollado a partir de análisis técnicos de costos, considerando parámetros actualizados de materiales, equipos y mano de obra, con base en referencias especializadas del sector de la construcción y en los tabuladores emitidos por los organismos competentes. Este proceso permite establecer

valores técnicamente sustentados, orientados a garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

51. “El diseño urbano tiene por norma basarse en las necesidades del ciudadano (aceras, parques...). ¿Existe en el Municipio de Rumiñahui un proyecto de remodelación, mantenimiento y realización de aceras, bordillos, parques, tomando en cuenta las condiciones de personas adultas mayores y personas con discapacidad?”

El GADMUR mantiene dentro de su planificación institucional proyectos de remodelación, mantenimiento y construcción de espacios públicos, tales como aceras, bordillos, parques y áreas recreativas, orientados a fortalecer la movilidad, seguridad y accesibilidad de la ciudadanía.

En este contexto, las obras ejecutadas por la Municipalidad incorporan criterios de accesibilidad universal y diseño inclusivo, priorizando condiciones adecuadas para personas adultas mayores y personas con discapacidad, conforme a la normativa técnica vigente y a los principios de inclusión y equidad en el uso del espacio público.

Para ello, se consideran elementos como rampas de acceso, circulación peatonal segura, adecuaciones de movilidad y condiciones que faciliten el acceso y disfrute de los espacios públicos por parte de toda la comunidad.

52. “Por qué no se priorizan las obras; dan prioridad al gasto corriente y no a la obra pública”

Conforme a la Ordenanza 012-2011 del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana, en el art. 12, “El presupuesto participativo es un proceso mediante el cual las y los ciudadanos, a través de Asamblea Cantonal contribuyen a la toma de decisiones mediante reuniones en las que deliberan abiertamente con las autoridades.”

53. “El presupuesto participativo 2023 -2024 sobre la cubierta de la cancha de uso múltiple”

El proyecto de: "Adecuación de la cancha de uso múltiple" para el barrio Curipungo fue priorizado en el proceso participativo 2025. Este proyecto se encuentra en el portal de compras públicas con el código LICO-GADMUR-2026-005 en etapa de calificación de participantes.

54. “Qué procedimiento están utilizando para una actualización de la Cartografía del Cantón *Las zonas de riesgo en el cantón carecen de servicios básicos ¿Qué acciones están a tomar para subsanar dichos servicios?”

La actualización de la cartografía del cantón se realiza a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, mediante la Unidad de Geomática, la cual ejecuta procesos técnicos de levantamiento y verificación de información tanto en áreas urbanas como rurales, utilizando equipos de precisión, herramientas geoespaciales y ortofotografía, de acuerdo con las necesidades de planificación y gestión territorial del cantón.

Estos procesos permiten contar con información territorial actualizada para la toma de decisiones, identificación de zonas de riesgo, planificación urbana y proyección de obras y servicios para la comunidad.

Respecto a la dotación de servicios básicos en sectores identificados como zonas de riesgo, el GADMUR, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y las áreas competentes, realiza evaluaciones técnicas y análisis de factibilidad conforme a la normativa vigente y a las condiciones de seguridad del territorio, con el propósito de planificar e implementar soluciones que permitan mejorar progresivamente la cobertura y atención de los servicios básicos en beneficio de la población.

55. “Si existe tantas necesidades en el cantón especialmente en la parroquia Cotogchoa porque no se gasta todo el presupuesto.”

Conforme a la Ordenanza 012-2011 del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana menciona en el art. 14 que: "La asignación de los recursos las realizará el Ejecutivo,

conforme a las prioridades de los planes de desarrollo municipal y las resoluciones aprobadas en la Asamblea de Presupuestación Participativa, propiciando la equidad territorial basándose en la disponibilidad financiera"

56. “Saludos de la comunidad del barrio “La Josefina” consultamos: de qué manera se pueden articular el trabajo de las instancias del GADMUR para un efecto real en el territorio.”

El GADMUR agradece el interés y compromiso de la comunidad del barrio La Josefina en fortalecer el trabajo conjunto entre la ciudadanía y las distintas instancias municipales para generar resultados efectivos en el territorio.

En este sentido, conforme al Estatuto Organizacional por Procesos del GADMUR, corresponde a la Dirección de Participación Ciudadana promover y fortalecer la participación de las y los ciudadanos en los procesos de planificación, gestión y toma de decisiones sobre los asuntos públicos permitidos por la ley, articulando acciones entre la comunidad y las diferentes dependencias municipales.

De manera complementaria, el Gobierno Municipal impulsa mecanismos de coordinación interinstitucional y territorial que permiten canalizar las necesidades de los barrios hacia las áreas técnicas competentes, facilitando el seguimiento de requerimientos, la priorización de intervenciones y la ejecución de acciones conjuntas orientadas a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

57. “Por qué en unos barrios reciben cualquier cantidad de dineros y obras y otros barrios no reciben nada y están abandonados”

El GADMUR comprende la importancia de que la inversión pública llegue de manera progresiva y equitativa a todos los barrios y sectores del cantón, atendiendo las distintas necesidades existentes en el territorio.

En este contexto, la asignación de recursos y ejecución de obras se realiza conforme a los mecanismos de planificación y participación establecidos en la Ordenanza No. 012-2011 del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana, cuyo artículo 14 dispone que la distribución de recursos debe efectuarse de acuerdo con las prioridades definidas en los planes de desarrollo municipal y las resoluciones aprobadas en la Asamblea de Presupuestación Participativa, promoviendo criterios de equidad territorial y considerando la disponibilidad financiera institucional.

Asimismo, la priorización de obras e intervenciones responde a factores técnicos, sociales y presupuestarios, tales como cobertura de servicios, nivel de necesidad, densidad poblacional, estado de la infraestructura existente y disponibilidad de recursos. En este marco, la administración municipal mantiene el compromiso de continuar ampliando progresivamente la atención e inversión en los distintos sectores del cantón, fortaleciendo la planificación participativa y el desarrollo equilibrado del territorio.

58. “Agradecimiento a la Municipalidad por las obras en nuestro Barrio La Josefina”

El compromiso de la administración del Ing. Fabián Iza es constante, permanente y orientado al desarrollo integral del cantón y al bienestar de todos sus ciudadanos, trabajando de manera responsable para atender las necesidades de cada sector.

Para el GADMUR, es un deber y una satisfacción cumplir con los compromisos adquiridos para el desarrollo de nuestro cantón.

59. “Sera que esta rendición de cuentas va a estar todas las autoridades involucradas”

Conforme la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Alcalde junto a su cuerpo de directores son encargados del proceso de rendición de cuentas y estarán presentes en el evento de deliberación para solventar inquietudes.

60. “Si el GADMUR tiene presupuesto ¿por qué no pueden satisfacer las necesidades prioritarias que tienen los barrios rurales?”

El GADMUR reconoce las necesidades existentes en los sectores rurales del cantón y mantiene el compromiso de fortalecer progresivamente la atención e inversión en estas zonas, especialmente en materia de servicios básicos, vialidad, infraestructura y desarrollo comunitario.

Es importante considerar que las necesidades de las parroquias y comunidades rurales son amplias y diversas, por lo que su atención se ejecuta de manera progresiva y planificada, procurando una distribución equitativa de los recursos y una intervención sostenible que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.

61. “Por qué se hace la rendición de cuentas del Presupuesto General junto con el Presupuesto Participativo”

Conforme la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proceso de rendición de cuentas se realiza con base al cumplimiento de política, planes estratégicos, planes programas y proyectos, plan operativo anual, presupuesto institucional y participativo, contratación pública de obras y servicios y compromisos asumidos con la comunidad.

62. “Que nos rinda cuentas claras”

Conforme la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el GADMUR lleva un proceso apegado a la resolución y la ley, y rinde cuentas de todos los temas contenidos en la resolución y propuestos por la ciudadanía.

63. “Me gustaría que indiquen porque los presupuestos participativos para Cotogchoa ha ido reduciendo”

La asignación de los presupuestos participativos se realiza conforme a las necesidades priorizadas en los distintos barrios y parroquias del cantón, considerando criterios técnicos, sociales y de disponibilidad financiera dentro de los procesos de planificación participativa. En el caso de Cotogchoa, para el período 2025–2026 se incrementó la asignación respecto al año anterior, pasando de 1 a 4 proyectos priorizados, lo que representa un aumento aproximado del 25,80 %, reflejando así el compromiso institucional de fortalecer progresivamente la inversión y atención en el sector.

64. “Que exista algo de beneficio en directivas legalizadas ser convocadas a las reuniones a directivas jurídicas”

Conforme lo determina el Art. 96 de Constitución del Ecuador, se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno. En este sentido reconocemos y trabajamos con las organizaciones sociales de hecho y de derecho.

65. “¿Quién decide o como se reparte el participativo para Los Barrios”

Conforme el artículo 14 de la Ordenanza 012-2011 del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana: "La asignación de los recursos las realizará el Ejecutivo, conforme a las prioridades de los planes de desarrollo municipal y las resoluciones aprobadas en la Asamblea de Presupuestación Participativa, propiciando la equidad territorial basándose en la disponibilidad financiera"

66. “Cuál es el % con el que el municipio actúa en los proyectos de participación ciudadana y cuanto deben cancelar los vecinos”

En artículo 12 de la Ordenanza 012-2011 del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana, señala que: "El presupuesto participativo será por lo menos del 30% del presupuesto de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui".

67. “Cuál es el rol específico de Participación Ciudadana para viabilizar los requerimientos de los Barrios”

De acuerdo con el Estatuto Organizacional por Procesos del GADMUR, es atribución de la Dirección de Participación Ciudadana: "Desarrollar y ejecutar proyectos de participación ciudadana en el territorio incluyentes, solidarios, igualitarios y equitativos"

68. “Del presupuesto participativo que valor se ha ejecutado, para cuantos barrios y cuáles son los ejes que han priorizado. ¿Cuántos barrios han sido beneficiados y la obra se ha conseguido y se han fiscalizado esa obra? Que paso con las obras ganadas y hasta el momento no se han hecho”

El presupuesto participativo 2025 fue priorizado con 32 proyectos de territorio enfocados en los ejes de actividades económicas y salud, ambiente y recreación. Estos proyectos al

haber sido priorizados el año pasado, están previstos a iniciar su construcción en el segundo cuatrimestre del 2026.

69. “Para el año 2024 se priorizaron proyectos en cada uno de los ejes que debieron cumplirse en 2025: ACTIVIDADES ECONÓMICAS El problema priorizado fue NO POSEEN INGRESOS ECONÓMICOS ESTABLES Y su proyecto Impulsar ferias de mayor afluencia de personas, pero con espacios exclusivos. Solicito información de lo que hace el Municipio para aportar a la solución de este problema”

Entre las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo está: *d). Formular y socializar planes, programas y proyectos de emprendimientos productivos locales y/o en coordinación con instituciones públicas y/o privadas. e). Determinar espacios públicos, físicos y virtuales que impulsen el uso de la tecnología y de plataformas digitales, para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores, microempresas y emprendimientos, y/o en coordinación con instituciones públicas y/o privadas.*

70. “EDUCACIÓN CULTURA E IDENTIDAD: El problema priorizado faltan talleres de computación, celular, manejo de redes. Proyecto acceder a talleres de diversas áreas con profesionales capacitados. Solicito información de cuántos A.M están siendo atendidos y en qué lugares.”

Para el período 2024-2025, se priorizó el proyecto de contratación de servicios profesionales para atención especializada del adulto mayor por un monto de \$40.728.00. Para esto, se contrataron 5 profesionales especializados en fisioterapia, actividades lúdico-recreativas, coro

y canto y yoga quienes brindan sus servicios de manera grupal e individual a los adultos mayores con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida.

- 71. “Problema no existe el reconocimiento de PAM, no hay espacios, eventos para presentaciones de los grupos de danza, canto, teatro. No son tomados en cuenta. PROYECTO, Promoción de los grupos de PAM danza, coro, pintura en espacios culturales. ¿Qué espacios fueron designados para la visibilizar a las PAM en danza, coro, canto, teatro?”**

A través de los diferentes puntos de atención en las parroquias, se ha brindado talleres para la promoción de actividades como coro, danza, pintura para Adultos Mayores. El objetivo de estos talleres fue la atención de Adultos Mayores en los distintos sectores del cantón, para mantener y mejorar la condición física y movilidad independiente. Atención grupal e individual. Valoración de y elaboración de plan fisioterapéutico de usurias/os que lo requieran. Aplicación de tratamiento fisioterapéutico según la patología neurológica, respiratoria y/o traumatológica. Aplicación de Terapia Manual, Neurodinamia, masajes terapéuticos, tracción articular, estiramientos, ejercicios terapéuticos, equilibrio, coordinación, reeducación de la marcha, propiocepción y terapia respiratoria. Gimnasia terapéutica Grupal (Coordinación, Equilibrio y Fuerza).

- 72. “En las asambleas de presupuesto participativo del 2024-2025 se demandó que los grupos de danza, teatro, pintura de las PAM tengan espacios de participación y promoción del trabajo que realizan y generar espacios de compartir con los adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria. El Municipio de Rumiñahui, ¿qué ha hecho por generar acciones de promoción y espacios de compartir con otros grupos intergeneracionales?”**

El GADMUR cumple con la ordenanza 012-2011 que en su artículo 7 reconoce a los grupos de atención prioritaria siendo: niñas(os), adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, delegados de organismos gremiales, y de organizaciones sociales, indígenas, afrodescendientes de nivel cantonal.

- 73. “Misión Social Rumiñahui mantiene puntos de atención a personas adultas mayores, con talleres de gimnasia, canto, teatro, yoga y otros. Se solicitó que los servicios sean para todos los puntos, que se mantenga el servicio los 12 meses del año y si no hay personal se realice convenios para salud, salud mental, promoción de derechos. El Municipio de Rumiñahui y las instituciones adscritas, ¿qué han hecho para dar una atención integral y para todos los puntos de atención personas adultas mayores?”**

Durante la asamblea de presupuesto participativo de adultos mayores se priorizó el proyecto de servicios profesionales para la atención especializada del adulto mayor valorado por \$35000.

- 74. “Qué presupuesto se asigna para las mujeres”**

Para el proceso participativo 2025, el presupuesto asignado al grupo de mujeres fue de \$41.592,00 enfocado en: "Contratación de servicios profesionales para atención especializada para mujeres". Este proyecto es ejecutado por Misión Social Rumiñahui.

75. “¿Por qué razón no han hecho cambio de la directora de participación ciudadana Sra. Elisa Mena por la mala gestión realizada en los barrios?”

Agradecemos y tomamos en cuenta sus comentarios, consultas y observaciones.

76. “Con la Reforma al COOTAD. ¿Afectará a algún proyecto que el municipio esté brindando a las PAM?”

Conforme la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, en el Art. 198.1, sobre el cumplimiento de la regla de asignación mínima prioritaria, se mantendrá la asignación determinada en la Ordenanza del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana, Nro. 012-2011, priorizando proyectos de infraestructura y atención de servicios básicos.

77. “¿Por qué motivos, los presupuestos participativos de los años 2024 y 2023, todavía no se ejecutan en el barrio Selva Alegre”

Las obras del presupuesto participativo son completadas durante el período de ejecución correspondiente. Existen casos específicos de proyectos participativos que por cuestiones técnicas de diseño y de cumplimiento de los procesos requeridos por SERCOP no fueron completados y son considerados como arrastres. Actualmente, todos los proyectos participativos de arrastres de los períodos 2023-2024 y 2024-2025 están en fase de ejecución, adjudicación o etapa precontractual, visibles en la plataforma de compras públicas del SERCOP.

78. “Los presupuestos participativos tienen que ser ejecutados en los tiempos exactos dentro del periodo para que no se consideren como arrastros”

Las obras del presupuesto participativo son completadas durante el período de ejecución correspondiente. Existen casos específicos de proyectos participativos que por cuestiones técnicas de diseño y de cumplimiento de los procesos requeridos por SERCOP no fueron completados y son considerados como arrastres. Actualmente, todos los proyectos participativos de arrastres de los períodos 2023-2024 y 2024-2025 están en fase de ejecución, adjudicación o etapa precontractual, visibles en la plataforma de compras públicas del SERCOP.

79. “Por qué no se cumple con los tiempos de entrega e inicio de los proyectos aprobados con el presupuesto participativo”

Las obras del presupuesto participativo son ejecutadas durante el período de ejecución correspondiente. Existen casos específicos de proyectos participativos que por cuestiones técnicas de diseño y de cumplimiento de los procesos requeridos por SERCOP no fueron completados y son considerados como arrastres. Actualmente, todos los proyectos participativos de arrastres de los períodos 2023-2024 y 2024-2025 están en fase de ejecución, adjudicación o etapa precontractual, visibles en la plataforma de compras públicas del SERCOP.

80. “Por qué en la priorización de Obras del año 2025, solo se prioriza obras con estudios, y no hacer el proyecto completo es decir ESTUDIOS Y OBRA”

Los proyectos participativos nacen de la voluntad de los barrios expresada en sus asambleas barriales. En base a las inspecciones y análisis de factibilidad que emiten las direcciones a cargo, se informa que varias propuestas requieren un estudio previo al diseño y construcción de una obra. Tomando en cuenta que el presupuesto participativo es apenas el 30% del presupuesto de inversión, resulta una herramienta importante el presupuesto participativo para financiar los estudios previos al planteamiento de una obra.

81. “¿Cuál ha sido su mayor obstáculo en la ejecución del presupuesto participativo en los barrios del cantón?”

La ejecución del presupuesto participativo en los barrios del cantón constituye un proceso dinámico que requiere una permanente coordinación entre la ciudadanía y las diferentes áreas municipales, por lo que uno de los principales desafíos ha sido armonizar las múltiples necesidades y prioridades territoriales con los tiempos técnicos, administrativos y la disponibilidad presupuestaria institucional; sin embargo, estos procesos han permitido fortalecer la planificación participativa, optimizar la priorización de obras y consolidar mecanismos de diálogo y corresponsabilidad ciudadana orientados al desarrollo equilibrado de los distintos sectores del cantón.

82. “¿Por qué habido poca ejecución presupuestaria en obras de priorización en el cantón?”

La ejecución de obras priorizadas en el cantón responde a procesos técnicos, administrativos y contractuales que deben cumplirse conforme a la normativa vigente, incluyendo etapas de planificación, elaboración de estudios, obtención de permisos, procesos de contratación pública y disponibilidad presupuestaria; en este contexto, determinados proyectos pueden requerir mayores tiempos de ejecución debido a su complejidad técnica o a factores externos propios de la contratación y ejecución de obra pública. No obstante, el GADMUR mantiene el compromiso de fortalecer la gestión institucional y avanzar progresivamente en la ejecución de las obras priorizadas por la ciudadanía, procurando una inversión eficiente, transparente y orientada a las necesidades del territorio.

83. “Hay retraso en el cumplimiento del presupuesto participativo 2024 - 2025 del barrio Santa Bárbara - Parroquia Fajardo”

Para el barrio de Santa Bárbara en Fajardo se cuenta con dos proyectos participativos priorizados en el periodo 2024-2025, “Construcción de la red de agua potable y sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario de la calle N.” mismo que se encuentra en proceso de adjudicación y “Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la calle N.” mismo que se encuentra a la espera de la construcción de la red de alcantarillado y agua potable.

84. “Por qué no se atiende de forma oportuna en la aprobación de obras prioritarias con el Presupuesto participativo 2024 - 2025. Estamos ya marzo 2026”

Las obras del presupuesto participativo 2024-2025 han sido completadas en su mayoría durante el período 2025. Existen proyectos que por cuestiones técnicas de diseño y de cumplimiento de los procesos requeridos por SERCOP no fueron completados el año pasado. Actualmente, todos los proyectos participativos faltantes del período 2024-2025 están en fase de ejecución, adjudicación o etapa precontractual, visibles en la plataforma de compras públicas del SERCOP.

85. “Presupuesto de nuestro el fiel cumplimiento en las obras prioritarias

Las obras de presupuesto participativo priorizadas anualmente mediante asambleas de territorio y de grupos de atención prioritaria son de fiel cumplimiento para el Gobierno Municipal de Rumiñahui, conforme lo establece el art. 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

86. La pregunta seria del plan trabajo para el cantón Rumiñahui se estableció varios proyectos para mejorar infraestructura y servicios y desarrollo social. ¿Me podría indicar cuales ha sido los proyectos más importantes ejecutados hasta el momento y que presupuesto a invertido en ellos y que resultados concretos ha beneficiado a la ciudadanía? 2) De las propuestas presentadas en su plan de Gobierno ¿Qué metas ya ha cumplido y cuales están aún en proceso o pendiente? 3) Que acciones concretas a realizado su administración para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarias del Cantón?

— **¿Me podría indicar cuales ha sido los proyectos más importantes ejecutados hasta el momento y que presupuesto a invertido en ellos y que resultados concretos ha beneficiado a la ciudadanía?**

En el marco del Plan de Trabajo del cantón Rumiñahui, la administración municipal ha ejecutado proyectos prioritarios enfocados en seguridad ciudadana, movilidad, infraestructura y desarrollo social, los cuales han implicado una inversión significativa de recursos públicos y han generado beneficios concretos para la ciudadanía. Entre los principales proyectos se pueden citar:

En relación con el Objetivo Especifico 1 *“Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui”*, enmarcados en el **eje de seguridad ciudadana**, se ha ejecutado el proyecto de fortalecimiento del sistema de seguridad mediante la construcción de equipamientos, implementación de infraestructura operativa y dotación tecnológica. Esto incluye la incorporación de sistemas de videovigilancia, alarmas comunitarias, equipos de comunicación, vehículos y el fortalecimiento de la Sala de Monitoreo Municipal y su articulación con el ECU-911.

Presupuesto invertido: asignación municipal destinada al fortalecimiento integral del sistema de seguridad (registrada en la planificación anual).

Resultados: mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias, fortalecimiento del control territorial y aumento en la percepción de seguridad ciudadana.

Avance: 75% de ejecución.

Para el Objetivo Especifico 2 *“Coordinar la Movilidad: Tránsito y Transporte”* correspondiente al **eje de movilidad y transporte** contempla intervenciones en infraestructura vial y organización del sistema de transporte.

Presupuesto ejecutado: USD 4.532.823,26 en obras de infraestructura como adoquinado, aceras, bordillos y estudios técnicos.

Resultados: mejora en la circulación vehicular y peatonal, adecuación de paradas, señalización vial y avances en la planificación del sistema de transporte del cantón.

Avance: 50%, en fase inicial y progresiva.

En el componente de **infraestructura urbana y espacios públicos**, se han desarrollado intervenciones orientadas a la recuperación y adecuación de áreas comunitarias y espacios de convivencia.

Presupuesto invertido: recursos municipales asignados dentro del componente de obra pública.

Resultados: recuperación de espacios públicos, fortalecimiento de la integración comunitaria y mejora del entorno urbano.

En el ámbito de **desarrollo social**, se han ejecutado programas dirigidos a la atención de la población, especialmente grupos prioritarios.

Presupuesto invertido: asignación específica dentro del componente social del presupuesto municipal.

Resultados: ampliación de la cobertura de programas sociales, atención directa a población vulnerable y fortalecimiento del bienestar comunitario.

En el Objetivo Especifico 3 *“Lograr alta calidad y cobertura de los servicios públicos: agua potable y alcantarillado”*, en el eje de **agua potable y alcantarillado**, se han ejecutado proyectos orientados a mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos.

Presupuesto invertido: recursos municipales destinados a la ejecución, mantenimiento y fortalecimiento de redes, así como a la gestión de proyectos estratégicos de mayor escala (incluyendo financiamiento externo Banco de Desarrollo del Ecuador – BDE y Banco Europeo de Inversiones – BEI)

Resultados concretos:

- 1) Ejecución de reparaciones y mantenimiento de redes de agua y alcantarillado.
- 2) Adquisición de insumos, equipos y servicios para garantizar la continuidad del servicio.
- 3) Avance en proyectos estratégicos como sistemas de evacuación de aguas lluvias y mejoras estructurales del sistema.

Avance: 50% (proyectos en fase progresiva de ejecución y financiamiento).

Para el Objetivo Especifico 4 *“Posicionar al cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos”*, en el eje de turismo, se ejecutó la primera fase del Plan de Desarrollo Turístico del cantón Rumiñahui, orientada a posicionar al cantón como destino turístico y dinamizar la economía local.

Presupuesto invertido: recursos municipales destinados a la ejecución de eventos, promoción turística, adquisición de equipos publicitarios móviles y estrategias de difusión.

Resultados concretos:

- 1) Realización de eventos emblemáticos como el Festival Cantonal de Danza y el Festival de Artes.
- 2) Fortalecimiento de la identidad cultural del cantón.
- 3) Incremento del flujo de visitantes y dinamización de la economía local.
- 4) Consolidación de la oferta turística mediante acciones de promoción.

Avance: 75% (cumplido en su fase planificada).

En relación con el Objetivo Especifico 5 *“Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo”*, eje cultural, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la agenda cultural y la recuperación del patrimonio.

Presupuesto invertido: recursos municipales destinados a la ejecución de eventos culturales, actividades comunitarias y proyectos de rehabilitación de infraestructura cultural.

Resultados concretos:

- 1) Ejecución de festivales, presentaciones y actividades comunitarias (como el programa “Septiembre Cultural”).
- 2) Revalorización del patrimonio cultural inmaterial del cantón.
- 3) Avances en los estudios de rehabilitación de espacios culturales como la Casa Acosta y Casa Dina Puente.
- 4) Fortalecimiento de la participación ciudadana en actividades culturales.

Avance: 75% (cumplido en el período evaluado).

En cuanto al Objetivo Especifico 6 *“Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana”*, se han ejecutado acciones orientadas a fortalecer la planificación territorial y la participación ciudadana como base para la toma de decisiones en el cantón Rumiñahui.

Presupuesto invertido:

- 1) **USD 276.916,32** en el componente de ordenamiento territorial (enero–octubre 2025).
- 2) **USD 253.100** en el componente catastral, con valores en proceso de pago por **USD 95.692,04**.

Resultados concretos:

- Desarrollo de procesos de planificación participativa en territorio, incluyendo recorridos, identificación de necesidades y socialización en el marco del PDOT y PUGS.
- Avances en la modernización del sistema catastral mediante implementación de herramientas tecnológicas como SIG, infraestructura de datos espaciales, equipos especializados y levantamiento con dron LiDAR.
- Ejecución de espacios de participación ciudadana, incluyendo:
 1. 6 asambleas con grupos de atención prioritaria.
 2. 8 asambleas territoriales.
 3. Generación de 32 proyectos parroquiales y 9 proyectos específicos.

4. Implementación de procesos formativos a través de la Escuela de Formación Ciudadana.

Avance: 50% cumplimiento parcial con avances importantes en planificación y participación.

En el Objetivo Especifico 7 *“Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión integradora”*, En este eje se han ejecutado acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional, mejorar la atención ciudadana y avanzar en la transformación digital del cantón Rumiñahui.

Presupuesto invertido:

- **USD 39.681,49** en el componente operativo (infraestructura como construcción de nichos del cementerio).

Resultados concretos:

1. Componente tecnológico (TICS):

- Implementación de recaudación en línea.
- Finalización del anillo de fibra óptica.
- Actualización de sistemas de información institucionales.

2. Componente de atención ciudadana:

- Implementación del **Balcón de Servicios Integrales**.
- Implementación de sistema de gestión de filas.
- Mejora en la eficiencia, trazabilidad y calidad de la atención al ciudadano.

3. Componente operativo:

- Ejecución de infraestructura institucional (nichos del cementerio), contribuyendo a la prestación de servicios municipales.

4. Componente organizacional (talento humano y gestión institucional):

- Implementación del Estatuto Orgánico por Procesos.
- Actualización del manual de puestos.
- Ejecución del **95,4% del Plan de Capacitación**.
- Desarrollo de normativa institucional (LOEI, COESCOP, ordenanzas y reglamentos).
- Fortalecimiento de la estructura institucional y gestión por procesos.
- **Avance:** 60% cumplimiento parcial con avances importantes en gestión institucional.

Para el Objetivo Especifico 8 *“Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población”*, se han ejecutado acciones orientadas a promover el uso y apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

Presupuesto invertido: recursos municipales destinados a infraestructura, mantenimiento de áreas verdes y gestión ambiental, ejecutados de manera articulada entre varias dependencias.

Resultados concretos:

- Construcción y adecuación de espacios públicos como el parque temático San Pedro de Taboada (segunda etapa).

- Mantenimiento y administración de áreas verdes.
- Acciones de regularización y gestión ambiental.

Avance: 50% cumplimiento parcial con avances importantes en planificación y participación.

En cuanto al Objetivo Especifico 9 *“Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria”*, se han ejecutado acciones orientadas a fortalecer la atención social y la inclusión de grupos prioritarios en el cantón.

Presupuesto invertido: recursos municipales destinados a la implementación, sostenimiento y monitoreo de programas sociales y servicios de atención directa.

Resultados concretos:

- Implementación de programas sociales con cobertura en diferentes grupos prioritarios (niñez, adultos mayores, mujeres, entre otros).
- Funcionamiento de centros de atención (infantil, adulto mayor, médico y de capacitación).
- Atención directa a usuarios mediante servicios sociales integrales.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mesas técnicas y espacios de deliberación pública.

Avance: 75% (cumplido, con alto nivel de cobertura e impacto social).

Para el Objetivo Especifico 10 *“Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria”*, en el eje económico se han ejecutado acciones orientadas al fortalecimiento de la productividad, el comercio y el empleo en el cantón Rumiñahui.

Presupuesto invertido: recursos municipales destinados a la ejecución del plan operativo anual, ferias, capacitaciones, asistencia técnica y programas de fortalecimiento productivo.

Resultados concretos:

- Implementación del Plan de Fortalecimiento de la Productividad, Comercio y Empleo.
- Desarrollo de procesos de incubación de emprendimientos y validación de mercado.
- Asistencia técnica y capacitación continua a emprendedores.
- Ejecución de ferias, eventos comerciales y espacios de promoción a nivel cantonal, provincial y nacional.
- Vinculación institucional para fortalecer el ecosistema emprendedor.
- Cobertura tanto en zonas urbanas como rurales.

Impacto:

- Dinamización del sector productivo local.
- Fortalecimiento de la economía popular y solidaria.
- Incremento de oportunidades de empleo y generación de ingresos.

Avance: 75% (cumplido, con alto impacto en el desarrollo económico del cantón).

De las propuestas presentadas en su plan de Gobierno ¿Qué metas ya ha cumplido y cuáles están aún en proceso o pendientes?

En base a la información detallada en la pregunta anterior, el cumplimiento de metas del Plan de Gobierno se resume de la siguiente manera considerando que el Plan se ha planteado por el periodo 2023 – 2027, en ese sentido los proyectos contenidos en el mencionado plan se mantienen en ejecución:

N° Objetivo	Objetivo	Estado	% Avance
1	Seguridad ciudadana	En proceso	75%
2	Movilidad y transporte	En proceso	50%
3	Agua potable y alcantarillado	En proceso	50%
4	Turismo	Cumplido	75%
5	Cultura	Cumplido	75%
6	Planificación territorial y participación	En proceso	50%
7	Modernización institucional	En proceso	60%
8	Espacios públicos	En proceso	50%
9	Grupos prioritarios	Cumplido	75%
10	Desarrollo económico	Cumplido	75%

87. “Cuál es el mecanismo de sanción del incumplimiento de una resolución de concejo”

Los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal constituyen actos normativos mediante los cuales se regulan materias institucionales específicas o se reconocen derechos de carácter particular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 literales a) y d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

88. “Los Adultos Mayores del Cantón Rumiñahui, conjuntamente con COPRODER hemos presentado la Ordenanza del Personas Adultas Mayores. ¿Señor Alcalde, por qué no pasa al pleno la ordenanza?”

El Ejecutivo Municipal mediante Memorandos Nro. GADMUR-PS-2025-0694-M, GADMUR-PS-2026-0239-M y GADMUR-PS-2026-0655-M, ha presentado el “Proyecto de Ordenanza de Exención de Tributos Municipales a favor de las Personas Adultas Mayores y/o con Discapacidad, y Entidades sin Fines de Lucro en el cantón Rumiñahui”; y corresponde el tratamiento en la Comisión de Planificación y Presupuesto del Concejo Municipal.

89. **“Sr. alcalde y Señores concejales en que instancia se encuentra la expropiación del predio de ingreso a los senderos de Condor Machay y Vilatuña.??? Porque ya va a ser un año de este pedido”**

Previo a la declaratoria de utilidad pública, fue necesaria la regularización del predio, proceso que concluyó con su protocolización e inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui. En consecuencia, se procedió a la notificación a los administrados, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

90. **“Las alarmas comunitarias que ya no funcionan, en el Barrio Sta. Rosa hay una que ya no sirve. Colocaron nuevas y no hubo capacitación”**

La Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana se encuentra capacitando a los barrios del cantón en el uso y manejo de las alarmas comunitarias, así como en charlas sobre medidas de seguridad y autoprotección.

En el caso específico del Barrio Santa Rosa, la Dirección de Seguridad se ha contactado con el presidente del barrio, el señor Luis Fierro para programar la capacitación correspondiente en la alarma recién instalada. Además, el mantenimiento de la alarma comunitaria se realizó en el mes de mayo del 2025, oportunidad en la que se actualizó la base de datos, se instaló un nuevo chip de operadora telefónica y se socializó al presidente del barrio el señor, José Luis Avila la necesidad de recargar mensualmente un saldo mínimo para garantizar su correcto funcionamiento.

7.2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES ADSCRITAS

COOPRODER

91. **“En el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en materia de implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID) en el ámbito cantonal, respetuosamente solicitamos que la máxima autoridad municipal informe a la ciudadanía sobre: Solicitamos nos informe El estado actual de implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón.”**

Dando cumplimiento a la normativa nacional de protección de derechos, Rumiñahui cuenta con la Ordenanza 006-2014 del Sistema de Protección de Derechos del cantón Rumiñahui (SIPIDER), a través de ella se determina el funcionamiento y atribuciones que tendrán el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COPRODER), Junta Cantonal de Protección de Derechos, Misión Social Rumiñahui, por tanto:

- a) COPRODER está conformado por 14 miembros y se reúne de manera periódica, tanto ordinaria como extraordinaria.
- b) Junta Cantonal de Protección de Derechos, se encuentra conformada por los 3 miembros principales y cuenta con equipo técnico de apoyo, de acuerdo con las leyes organizadas vigentes recibe casos de: niñas, niños y

adolescentes; personas adultas mayores, mujeres víctimas de violencia y transversaliza las condiciones de discapacidad, movilidad humana y otras.

- c) Misión Social Rumiñahui, cuenta con varios programas y servicios de atención dirigidos a los grupos de atención prioritaria

Con base en lo que establece la Ordenanza 006-2014, el COPRODER es el responsable de coordinar el Sistema de Protección de Derechos. En ese marco, a lo largo del 2025, de acuerdo con el POA aprobado por el Pleno del COPRODER, se han llevado a cabo varias acciones que permiten fortalecer su accionar:

- a. Procesos de formación al personal técnico del SIPIDER;
- b. Espacios de articulación interinstitucional (mesas técnicas de trabajo: Mesa para la prevención y erradicación del trabajo infantil y mendicidad; mesa técnica de prevención y erradicación de la violencia; red de movilidad humana; mesa de prevención del consumo de alcohol, mesa de canalización de casos);
- c. Se participa de espacios de articulación local, provincial y nacional. d) se han generado instrumentos técnicos: 2 proyectos de ordenanzas (para personas adultas mayores; personas con discapacidad), Ruta de Atención ligada al consumo de alcohol en el espacio público, para NNA y personas adultas, Reglamento para el proceso de elección de los miembros de Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- d. El cantón cuenta con la Ordenanza de Prevención y erradicación del Trabajo Infantil; Prevención de la Violencia contra las mujeres.
- e. Se cuenta con planes de trabajo: Mesa ETIM, Red de Movilidad Humana, Plan de trabajo de empresas, plan de trabajo con el distrito de educación, Plan de Trabajo de la mesa de prevención de la violencia.

COOPRODER Y MISIÓN SOCIAL

92. “En las asambleas de presupuesto participativo del 2024-2025 se demandó que los grupos de danza, teatro, pintura de las PAM tengan espacios de participación y promoción del trabajo que realizan y generar espacios de compartir con los adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria. El Municipio de Rumiñahui, ¿qué ha hecho por generar acciones de promoción y espacios de compartir con otros grupos intergeneracionales?”

El COPRODER, desde la estrategia “Experiencias y Saberes y el Proyecto Participativo: Proyecto para fomentar la sensibilización de derechos humanos y buen trato para los GAP - La Colmena - Rumiñahui le dice Sí al Buen Trato”: Durante el 2025 se han ejecutado 30 talleres en temáticas de: Derechos, buen trato, derecho a la información, recreación, participación, importancia de su voz, el valor de su vida y experiencia, relaciones familiares, autoestima, redes de apoyo y cuidado, derecho a decidir, comunicación asertiva, y riesgos psicosociales.

Con los grupos de adultos invasores y sus cuidadores se desarrolló el espacio de encuentro "Colmena Fest".

En coordinación con la delegada de las asambleas de participación ciudadana de personas adultas mayores se realizaron tres actividades en el marco de la conmemoración del Día del Adulto Mayor.

1. Compartir con los 12 grupos de adultos mayores en la Hacienda El Rosario.
2. Se realizó una Pambamesa y presentación de actividades artísticas a cargo de los grupos de adultos mayores.
3. Se acompañó al Comité del Adulto Mayor en el desarrollo de un foro debate, en el cual se difundieron los derechos de las personas adultas mayores y se brindó asesoría en casos puntuales, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.

93. “Misión Social Rumiñahui mantiene puntos de atención a personas adultas mayores, con talleres de gimnasia, canto, teatro, yoga y otros. Se solicitó que los servicios sean para todos los puntos, que se mantenga el servicio los 12 meses del año y si no hay personal, se realicen convenios para salud, salud mental, promoción de derechos. El Municipio de Rumiñahui y las instituciones adscritas, ¿qué hecho para dar una atención integral y para todos los puntos de atención personas adultas mayores?”

El COPRODER desde la estrategia “Experiencias y Saberes y el Proyecto Participativo: Proyecto para fomentar la sensibilización de derechos humanos y buen trato para los GAP La Colmena - Rumiñahui le dice Sí al Buen Trato”, se ha acompañado a 12 grupos de PAM de los barrios: Patahua, San Marcos, Cashapamba, Barrio Central de Cotogchoa, El Taxo, Central de San Pedro, San Isidro - Fajardo, Santa Rosa, Capelo, Rumipamba, El Rancho, Gavilanez (en respuesta a la solicitud realizada en la deliberación pública de rendición de cuentas 2024), aproximadamente 300 adultos mayores. Se han desarrollado 30 talleres en temáticas de: derechos, buen trato, derecho a la información, recreación, participación, importancia de su voz, el valor de su vida y experiencia, relaciones familiares, autoestima, redes de apoyo y cuidado, derecho a decidir, comunicación asertiva, y riesgos psicosociales.

Y en coordinación con la Cruz Roja y Dirección de Participación Ciudadana, se trabajó en promoción de salud integral, con énfasis en bienestar psicológico.

94. “En el proceso de impulsar ferias de mayor afluencia de personas, con espacios inclusivos de los grupos de atención prioritaria, en especial de personas adultas mayores. El Municipio de Rumiñahui, ¿cuenta con un proyecto de capacitación y acompañamiento a los grupos de atención prioritaria y en especial de las personas adultas mayores que se encuentran emprendiendo?”

Los 600 usuarios emprendedores bajo Misión Social Rumiñahui participaron en 391 bioferias “Aprende y Emprende” durante este periodo 2025. Estas ferias se desarrollaron en los sectores de Parque Santa Clara, Fajardo, Danec, Parque Samaniego, Iglesia de Capelo y Plazoleta 31 de mayo, de las cuales el 40 % corresponde a personas adultas mayores.

MISIÓN SOCIAL

95. “SALUD, MEDIO AMBIENTE Y RECREACIÓN Problema: Ausencia de especialistas en salud física y mental. PROYECTO Implementación de convenios interinstitucionales con profesionales de salud para atención en la casa A.M. ¿Señor alcalde cree usted que es

suficiente la presencia del psicólogo que MSR brinda cada 3 meses en cada punto, solucionará o prevendrá la salud mental en las PAM, Por qué no se hacen convenios interinstitucionales con profesionales de salud?”

La atención a las personas adultas mayores debe ser integral, combinando apoyo psicológico, actividades físicas y atenciones profesionales. Una misma persona adulta mayor puede participar en múltiples espacios y beneficiarse de diversos servicios, como yoga, coro y canto, danza y bailo terapia, los cuales se complementan con fisioterapia y atención psicológica. Estas actividades permiten fortalecer su bienestar físico, emocional y social. Es importante mencionar que la Psicóloga visita los puntos de atención para actividades grupales; sin embargo, si una persona Adulta Mayor requiere una atención individual se atiende de acuerdo con la necesidad en el Centro del Adulto Mayor ubicado frente al parque lineal de San Pedro.

96. “Muchos de los puntos que atiende MSR no dispone de espacios físicos seguros, respetados y adaptados para las PAM. ¿Qué ha hecho el Municipio de Rumiñahui para solucionar este problema?”

Misión Social no tiene la facultad para realizar obras ni ampliaciones en los espacios donde se desarrollan actividades físicas. Por ello, se solicitará al GADMUR el seguimiento y apoyo correspondientes a los puntos de atención destinados a las personas adultas mayores; sin embargo, se trabaja coordinadamente con la comunidad para que los espacios sean seguros y acordes a las actividades que se realizan.

97. “Misión Social Rumiñahui, no coordina con el Comité de las Personas Adultas Mayores las actividades ni da a conocer los servicios que brinda a través de quiénes dirigimos. ¿Será posible en el futuro una coordinación efectiva? ¿Sesiones de trabajo, solucionaríamos problemas causados por desinformación?”

El Comité de las Personas Adultas Mayores, que forma parte del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, busca promover la participación, organización y protección de los derechos de este grupo poblacional.

Sin embargo, es responsabilidad de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMUR articular y coordinar con el Comité de Personas Adultas Mayores a nivel del Cantón.

No obstante, Misión Social Rumiñahui consideró y coordinó con los líderes barriales pasar de 27 puntos a 28 puntos de atención para adultos mayores la implementación y ejecución de actividades en favor de este grupo prioritario.

98. “Deberían eliminar las bailo terapias en los barrios a los que la bulla llega a los domicilios. ¿Por qué la Sra. A. Guanopatin es la que decide y no atiende los pedidos?”

Los espacios de bailo terapia se determinan según solicitudes de cada barrio o sector, la ubicación no la establece un funcionario de MSR, se coordinan acciones para implementar los servicios, si en algún caso se está generando una afectación se la debe poner en conocimiento de los representantes barriales o de los sectores para buscar alternativas viables. Adicionalmente, se puede remitir sus novedades o sugerencias al correo: info@misionruminahui.gob.ec

99. “¿Por qué existe tanto personal, trabajando en Misión Social, haciendo lo que les da la gana y ellos mismos le han hecho quedar mal al señor Alcalde?”

Misión Social Rumiñahui, durante el año 2025, administra una nómina de 52 funcionarios, quienes se encuentran asignados tanto a actividades de Gasto Corriente como de Gasto de Inversión. Este personal constituye el mínimo operativo indispensable para garantizar

la atención a la ciudadanía a través de las distintas Direcciones Operativas, considerando que el presupuesto institucional aprobado para 2025 ascendió a USD 2.187.110,05, de los cuales más del 70% se destina a la ejecución de actividades de inversión orientadas a los proyectos y servicios sociales que impulsa la entidad.

Es importante señalar que la escala salarial vigente en Misión Social Rumiñahui se encuentra por debajo de la aplicada en el sector público, tanto en los niveles jerárquicos superiores como en los niveles operativos.

En virtud de los antecedentes expuestos, Misión Social Rumiñahui no comparte el comentario señalado, dado que la estructura de personal y la asignación presupuestaria responden estrictamente a criterios de eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento de las competencias institucionales.

100. “Por qué no se cumple con equipamiento y médico de fisioterapia para la casa del Adulto Mayor (San Isidro)”

Misión Social mantiene un Centro Médico en el que sí se puede realizar una evaluación inicial médica, psicológica y física. Durante el año 2025, se llevaron a cabo 48 brigadas médicas en el marco del Proyecto por Grupo de Acción: Salud Integral, brindando atenciones preventivas en las especialidades de Medicina General, Nutrición, Psicología, Ginecología, Rehabilitación Física y Enfermería.

101. “En las asambleas de presupuesto participativo del 2024-2025 se demandó que los grupos de danza, teatro, pintura de las PAM tengan espacios de participación y promoción del trabajo que realizan y generen espacios de compartir con los adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria. El Municipio de Rumiñahui, ¿qué ha hecho por generar acciones de promoción y espacios de compartir con otros grupos intergeneracionales?”

El presupuesto perceptivo para las personas adultas mayores fue de \$40.728,00 el mismo que fue utilizados para la contratación:

2 fisioterapeutas.

1 técnico en Yoga.

1 técnico en Actividades Lúdico-Recreativas.

1 técnico en Coro y Canto.

Con estas contrataciones se han generado e implementado espacios de participación de Grupos de Atención Prioritaria, especialmente de PAM.

- 102. “Misión Social Rumiñahui mantiene puntos de atención a personas adultas mayores, con talleres de gimnasia, canto, teatro, yoga y otros. Se solicitó que los servicios sean para todos los puntos, que se mantenga el servicio los 12 meses del año y si no hay personal, se realicen convenios para salud, salud mental, promoción de derechos. El Municipio de Rumiñahui y las instituciones adscritas, ¿qué han hecho para dar una atención integral y para todos los puntos de atención a personas adultas mayores?”**

Ampliación de la red de atención, pasando de 27 a 28 puntos destinados al Adulto Mayor en todo el Cantón, lo que representa un avance significativo en cobertura territorial y accesibilidad a los servicios.

La cobertura se considera fluctuante debido a la variedad de actividades programadas y atenciones profesionales, ya que una misma persona adulta mayor puede participar en múltiples espacios y recibir varios servicios, yoga, coro canto, danza y bailoterapia complementada con fisioterapia y psicología, dentro de un mismo periodo.

HÁBITAD Y VIVIENDA

- 103. “¿Por qué no se ha liquidado a la empresa Hábitat y Vivienda?”**

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, los procesos de liquidación de una empresa pública requieren de la emisión de la resolución correspondiente por parte de la máxima autoridad competente. En este contexto, al no haberse adoptado una resolución de liquidación respecto de Hábitat y Vivienda, la empresa continúa desarrollando sus actividades de manera regular, en cumplimiento del objeto para el cual fue creada y de las metas previstas dentro de su planificación institucional, orientadas a atender las necesidades y objetivos establecidos en el ámbito de sus competencias

8. DELIBERACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui garantizó el desarrollo de la fase de deliberación pública como un espacio de participación ciudadana, diálogo e interacción entre la administración municipal y la comunidad, orientado a conocer, analizar y evaluar los resultados de la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Para este efecto, la convocatoria al evento de deliberación pública fue realizada con al menos quince (15) días de anticipación y difundida a través de los canales oficiales institucionales y redes sociales, con el propósito de asegurar el acceso oportuno de la ciudadanía a la información del proceso. De manera complementaria, el informe preliminar de rendición de cuentas fue puesto a disposición de la comunidad para su revisión previa, facilitando la formulación de preguntas, observaciones, aportes y sugerencias por parte de los distintos actores sociales del cantón.

Este proceso permitió promover una participación informada de la ciudadanía, fortalecer los mecanismos de transparencia y control social, y generar un espacio de diálogo abierto en el que la administración municipal presentó los resultados de su gestión y atendió las inquietudes planteadas por la comunidad, conforme a los principios y lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CONVOCATORIA A DELIBERACIÓN PÚBLICA



The image shows a social media post from the 'Municipio de Rumiñahui' dated May 8th at 7:34 p.m. The post contains the following text:

- 🔔 **La rendición de cuentas es tu derecho y nuestra responsabilidad !!**
- 📄 En cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, te invitamos a revisar el informe de gestión 2025 en el siguiente enlace:
<https://www.ruminahui.gob.ec/rendicion-de-cuentas/2025/>
- 📢 Además, te convocamos a ser parte de la deliberación pública y evaluación ciudadana de la Rendición de Cuentas 2025.
- 👏 Tu participación es importante para construir juntos un Rumiñahui más participativo. Ver menos

Below the post is a flyer for the event:

- Fabián Iza**
Alcalde de Rumiñahui
- tiene el honor de invitar a la
- Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de **Rendición de Cuentas 2025**
- Viernes 22 de mayo**
- Salón de la Ciudad**
Sangolquí
Montúfar y Espejo
- 15:00**
- Logo of the **COMITÉ CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El día 22 de mayo del 2026 a las 15:00, en el Salón de la Ciudad se realizó el evento de deliberación pública, previa aprobación del la Comisión 2 y el Comité Cantonal de Participación Ciudadana; para el evento se entregaron invitaciones individuales a líderes barriales y la ciudadanía en general por canales digitales, asistiendo un total de 405 personas al evento.

DELIBERACIÓN PÚBLICA



El evento de deliberación se inició con la intervención del Coordinador del Comité Cantonal de Participación Ciudadana, Sr. Eduardo Wandemberg, quien expuso los temas sobre los cuales la ciudadanía presento sus inquietudes, a continuación, la máxima autoridad, Ing. Fabián Iza hizo su presentación del informe de gestión del periodo 2025, una vez presentado el informe, se conformaron 4 mesas temáticas donde se levantaron las respectivas actas con las observaciones y recomendaciones al informe, así como se plantearon preguntas y fueron contestadas por la máxima autoridad, finalmente se firmó el acta de conformidad con el Informe de Rendición de Cuentas 2025; se debe resaltar que todo el evento fue transmitido en vivo por la página institucional del GADMUR.

ACTAS DE DELIBERACIÓN POR EJE TEMÁTICO

✓ ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI																					
ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025																					
Nº. ACTA.		FECHA	22 mayo 2026																		
EJE DE DESARROLLO	Actividades Económicas	LUGAR DE ASAMBLEA	Villa Carmen																		
HORA DE INICIO	4:28	HORA DE FINALIZACIÓN	5:02																		
PUNTOS TRATADOS:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIEMPO</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Previo</td> <td>Registro de asistencia</td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Saludo de bienvenida. Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.</td> </tr> <tr> <td>40 minutos</td> <td>Exposición del Informe de rendición de cuentas.</td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>30 – 40 minutos</td> <td>Mesas de trabajo por eje de desarrollo.</td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Lectura de preguntas de medios digitales</td> </tr> <tr> <td>20 minutos</td> <td>Instalación de la Plenaria de aprobación <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones) - Firma de acta </td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Clausura del evento</td> </tr> </tbody> </table>				TIEMPO	ACTIVIDAD	Previo	Registro de asistencia	05 minutos	Saludo de bienvenida. Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.	40 minutos	Exposición del Informe de rendición de cuentas.	05 minutos	Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.	30 – 40 minutos	Mesas de trabajo por eje de desarrollo.	05 minutos	Lectura de preguntas de medios digitales	20 minutos	Instalación de la Plenaria de aprobación <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones) - Firma de acta 	05 minutos	Clausura del evento
TIEMPO	ACTIVIDAD																				
Previo	Registro de asistencia																				
05 minutos	Saludo de bienvenida. Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.																				
40 minutos	Exposición del Informe de rendición de cuentas.																				
05 minutos	Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.																				
30 – 40 minutos	Mesas de trabajo por eje de desarrollo.																				
05 minutos	Lectura de preguntas de medios digitales																				
20 minutos	Instalación de la Plenaria de aprobación <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones) - Firma de acta 																				
05 minutos	Clausura del evento																				



En cumplimiento del literal "e. Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del informe que entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada."



No.-	OPINIONES Y VALORACIONES	RESPUESTA	FACILITADOR
	- La comunidad da un agradecimiento por los emprendedores que han recibido apoyo.	- Se han observado más de 40 ferias. - Se ha brindado el apoyo necesario.	Inj. Wladimir Cruzajel
	- Ayuda otorgada en la parroquia de San Pedro mediante capacitaciones para emprendedores.	- Se han brindado capacitaciones de marketing, con el fin de fortalecer el emprendimiento digital.	Inj. Wladimir Cruzajel
	- Los comerciantes de la plaza César Chávez se inician a girar el día más de ferias.	- Diferencia con los días de feria.	Inj. Wladimir Cruzajel
	-		

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- * La ciudadanía solicita que continúen las capacitaciones dirigidas a los emprendedores digitales y tecnológicos.
- * La comunidad solicita se haga un mercado artesanal.
- * La comunidad agradece al Sr. Alcalde el apoyo a los emprendedores.

RESOLUCIONES:

Se da por concluido y aprobado el Informe de Rendición de Cuentas 2025.



DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Paulina Hays H.	170932146-5	0979953988	
Luisa De la Cruz	171204109-7	0989342701	
María Espin	171700812	0995278757	
Rodriguez Vega	0502021907	0986338323	
Juan T. Alvarado B	0500919053	0992571604	
Anahi Vera	1726439639	0939451087	
Elisabetta Oña	1711322618	0980114346	
Alejandro Cuallacama	1714424057	0990555427	
Paula Granda	1117773879	0987324154	
María Codena	1711528495	0986680079	
María Lomas	1709238206	0969127555	
Francisco Amparo	1715120609	099551717	
Gabriel Corpas	1704935251	0952267037	
Francisco Bucaram	121518724-9	0986063534	
Frank Sosa	1726208521	0987877113	
Carolina Moya	111161262	0991968110	
Patricio Diaz	1711396752	0967090934	
Edwin Riveru	1710322122	0995680652	
Elisabetta Ovalle	111472762-3	0987086325	
María Amparo	1703299996	099333225	

≡

✓ EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI																								
ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025																								
Nº. ACTA.		FECHA	<i>22 de Mayo 2026</i>																					
EJE DE DESARROLLO	<i>Educación Cultural e Identidad</i>	LUGAR DE ASAMBLEA																						
HORA DE INICIO	<i>16:30</i>	HORA DE FINALIZACIÓN																						
PUNTOS TRATADOS:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIEMPO</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Previo</td> <td>Registro de asistencia</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">05 minutos</td> <td>Saludo de bienvenida.</td> </tr> <tr> <td>Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.</td> </tr> <tr> <td>40 minutos</td> <td>Exposición del Informe de rendición de cuentas.</td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>30 – 40 minutos</td> <td>Mesas de Trabajo por eje de desarrollo.</td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Lectura de preguntas de medios digitales</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">20 minutos</td> <td>Instalación de la Plenaria de aprobación</td> </tr> <tr> <td>- Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones)</td> </tr> <tr> <td>- Firma de acta</td> </tr> <tr> <td>05 minutos</td> <td>Clausura del evento</td> </tr> </tbody> </table>				TIEMPO	ACTIVIDAD	Previo	Registro de asistencia	05 minutos	Saludo de bienvenida.	Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.	40 minutos	Exposición del Informe de rendición de cuentas.	05 minutos	Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.	30 – 40 minutos	Mesas de Trabajo por eje de desarrollo.	05 minutos	Lectura de preguntas de medios digitales	20 minutos	Instalación de la Plenaria de aprobación	- Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones)	- Firma de acta	05 minutos	Clausura del evento
TIEMPO	ACTIVIDAD																							
Previo	Registro de asistencia																							
05 minutos	Saludo de bienvenida.																							
	Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.																							
40 minutos	Exposición del Informe de rendición de cuentas.																							
05 minutos	Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.																							
30 – 40 minutos	Mesas de Trabajo por eje de desarrollo.																							
05 minutos	Lectura de preguntas de medios digitales																							
20 minutos	Instalación de la Plenaria de aprobación																							
	- Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones)																							
	- Firma de acta																							
05 minutos	Clausura del evento																							



DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Jessica Pozo	1727169644	0980381257	
Mateo Robalino	1754451977	0998448377	
Luis A. Diaz	1710317247	0986818058	Luis Augusto Diaz
Parmila Lasa @	1706844717.	0998385565	
JOSE BATAJUN	170319122.9	0995130338	
Emilia Moreno	1720897824	0998351193	Emilia Moreno Lasa
Ramiro Villoc's	171713017-1	0992659219	
Gustavo Maya	1706733928	0996467647	
Haroldo Rosales	17182397	0984010664	
Roberto Alvarez	1714019823	0987772479	
Pablo Espinosa	171898551-3	0983901846	
Glacia Lasso	170631755-7	0984534303	
Maria S. Portilla	1702188164	2093962	
Elba P. Zaban.	1706977830	0999741876	
Esteban Guerra	100149943-1	0998727977	
Marta Mercedes Rueda	171430057-9	0998020678	
Fernando Zuñiga	1714547211	0996593719	
Pablo Cadena	171342342-2	0984146772	



✓ **GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI			
ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025			
Nº. ACTA.		FECHA	22-05-2026
EJE DE DESARROLLO	Gestión, Participación y Seguridad	LUGAR DE ASAMBLEA	Salón de la Ciudad
HORA DE INICIO	16 h 30	HORA DE FINALIZACIÓN	17h 00
PUNTOS TRATADOS:			
TIEMPO	ACTIVIDAD		
Previo	Registro de asistencia		
05 minutos	Saludo de bienvenida.		
	Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.		
40 minutos	Exposición del Informe de rendición de cuentas.		
05 minutos	Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.		
30 – 40 minutos	Mesas de Trabajo por eje de desarrollo.		
05 minutos	Lectura de preguntas de medios digitales		
20 minutos	Instalación de la Plenaria de aprobación		
	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones) 		
	- Firma de acta		
05 minutos	Clausura c el evento		



DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Fabrick Loya C	1707347074	0987520615	
Janeth Asimes	1706615091	0993581097	
Román Neppas	1001852993	0996276192	
Diego Topán	1712565043	0554622666	
Jenny Almeida	1713909768	0994913713	
Héctor Siquillo	1710482217	0979145631	
Susana Lema	1708102361	09779670883	
Yolanda Mena	1709281358	0982330369	
Estefanía Flores	1725893398	0999841003	
Jenny Herrera	1713917233	0967799777	
Mirabel Topán	1704418115	0984911665	
EDGAR LOYA	171165352-5	0984017657	
Germania Loya	170942500-1	0998114955	
WASHINGTON MAYA	1708657026	0996006949	
Diego Ballarín	171393282-8	0992532814	
GLORIA ALVAREZ B	1701987040	0992532814	
José Loya	170804694-9	0999941585	
Marcos Mardón	172816709	0987495294	
Cristos Gussasmin	108649098	0996030293	
Marino Bauliza	0400862256	0969729740	

✓ SALUD, AMBIENTE Y RECREACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI			
ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025			
Nº. ACTA.		FECHA	22/05/2026
EJE DE DESARROLLO	Salud, ambiente y Recreación	LUGAR DE ASAMBLEA	Salon de la Ciudad
HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
PUNTOS TRATADOS:			
TIEMPO	ACTIVIDAD		
Previo	Registro de asistencia		
05 minutos	Saludo de bienvenida.		
	Discurso de bienvenida e instalación de la asamblea a cargo del representante de la Asamblea Ciudadana.		
40 minutos	Exposición del informe de rendición de cuentas.		
05 minutos	Explicación de la Metodología para las mesas de trabajo.		
30 – 40 minutos	Mesas de Trabajo por eje de desarrollo.		
05 minutos	Lectura de preguntas de medios digitales		
20 minutos	Instalación de la Plenaria de aprobación		
	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de preguntas de los medios digitales. - Lectura actas de las mesas de trabajo. (Opiniones y Valoraciones) 		
	- Firma de acta		
05 minutos	Clausura del evento		



DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Gonzalo Pito	170524533-8	0976111815	
María Paez	1001826083	0984370455	
Helissa Torres L.	1727894386	0969877601	
Yolanda Lopez	1707126697	0987024079	
Martha Salazar	140933167-0	0999919923	
Andrés Juma	06025011045	0998660490	
Bryan Naranjo	1412165412	0999915011	
Ulises Tor	1711274711	0916741557	
Segundo M. Ruiz	1702970797	0986642501	
José Amable Nolasco	170351982-5	0994350996	
Ar. K. Finlay	170397901-1	0995426851	
José Corzo	170646816-0	0385336474	
Rodrigo Cataño	5703534402		
Alfredo Cansuanto	1703221137		
Segundo Quintana	140491912-4		
José Bigo	1704286933	2087503	
Francisco Cuchin	40127386-2	0997144036	
d.c.m. D. J.	17078674-9	0980570089	
Geovani Lopez	170052052-4		
Hernán Suárez	0601374304	0959056688	

ACTA DE CONFORMIDAD AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA Y EVALUACIÓN
CIUDADANA

DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

"PLENARIA DE APROBACIÓN"

ACTA NO. 001-PERIODO-2025

En la ciudad de Sangolquí a los 22 días del mes de mayo de 2026, en el Salón de la Ciudad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui; siendo las 15h00; se da inicio a las deliberaciones públicas elaboradas por los asistentes, miembros de las Asambleas Cantonales, asistencia corroborada a través de las Actas individuales dadas por mesas de Ejes Temáticos de Desarrollo en las áreas de : 1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 2. GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD, 3. SALUD, AMBIENTE Y RECREACIÓN; Y, 4. EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDAD.

Actas que se agregan como habilitante a la presente "Acta Plenaria de Aprobación".

Así la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, recibe dentro de cada área la revisión de la definición orientada, de las inversiones públicas elaboradas en miras de mantener una justicia redistributiva y del Buen vivir.

1. BASE LEGAL:

El numeral 4 del artículo 100, de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación de los niveles de gobierno se ejerce para "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social."

El Art. 207 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el fin del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana e impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

De acuerdo con lo determinado en la resolución No. CPCCS-PLE-5G-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026; misma que a través del pleno del Consejo de Participación



RUMIÑAHUI Gobierno Municipal

Ciudadana y Control Social en ejercicio de sus atribuciones y facultades constitucionales y Legales, expide el "Reglamento para el período de Rendición de Cuentas (...)" en su Art. 13 determina las fases a implementar en el proceso de rendición de cuentas para los GAD's, siendo así: "1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local" hecho cumplido; 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe Institucional" hecho cumplido; terminando en la "3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional" Llevada a cabo el día de hoy; "4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y Seguimiento." Que se establece, demuestra y perfecciona con las Actas agregadas como habilitantes

Las Actividades desarrolladas en este proceso se describen a continuación:

- Registro de asistencia.
- Bienvenida, a cargo de la Directora de Participación Ciudadana.
- Instalación de la Asamblea Ciudadana Local.
- Exposición del Informe de Rendición de Cuentas.
- Deliberación, miembros de Asambleas Cantonales, por ejes, planteamiento de preguntas y respuestas.
- Plenaria de aprobación.
- Lectura de Actas por ejes y mesas de trabajo.

2 . DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

A continuación, se detallan las actividades realizadas en cada mesa de trabajo:

- 2.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS, integrada por 20 ciudadanos.
- 2.2. EDUCACIÓN CULTURA E IDENTIDAD, integrada por 18 ciudadanos.
- 2.3. SALUD, AMBIENTE Y RECREACIÓN; integrada por 29 ciudadanos.
- 2.4. GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD, integrada por 22 ciudadanos.

3. COMPROMISOS:

3.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- **Ayuda atendida a la parroquia San Pedro mediante capacitaciones para emprendedores:**

En la parroquia San Pedro se han desarrollado capacitaciones en marketing y fortalecimiento de emprendimientos digitales, con el objetivo de impulsar



RUMIÑAHUI Gobierno Municipal

la economía local y brindar nuevas herramientas a nuestros emprendedores. Estas jornadas continuarán ejecutándose progresivamente en los distintos sectores del cantón.

- **Los comerciantes de la plaza César Chiriboga solicitan que se agregue un día adicional para la feria:**

Esta administración municipal se encuentra analizando esta posibilidad de manera técnica y coordinada con los comerciantes y actores involucrados. Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo los espacios de comercio y reactivación económica, siempre priorizando el orden, la organización y el beneficio para toda la comunidad.

3.2. EDUCACIÓN CULTURA E IDENTIDAD

- **Solicitud de incremento de actividades culturales:**

La cultura es parte fundamental de la identidad y el desarrollo de Rumiñahui. Como administración, mantenemos el compromiso de fortalecer e incrementar las actividades culturales en los distintos sectores del cantón, promoviendo espacios de integración, arte, tradición y participación ciudadana para niños, jóvenes y adultos.

- **Cómo apoyar al freno que han puesto los concejales a las actividades de los 88 años de la cantonización de Rumiñahui?**

Las festividades por los 88 años de cantonización de Rumiñahui representan un espacio de unión, identidad y reactivación para nuestro cantón. Desde la administración municipal mantenemos la voluntad de trabajar de manera coordinada y responsable, priorizando siempre el bienestar de la ciudadanía y el fortalecimiento de nuestras tradiciones, para que estas celebraciones se desarrollen a la altura de lo que Rumiñahui merece.

3.3. SALUD, AMBIENTE Y RECREACIÓN

- **Existe contaminación del ojo de agua en el barrio El Taxo.**
Este requerimiento será incorporado dentro del plan de acción 2026, con el objetivo de atender esta necesidad y contribuir a la protección ambiental y bienestar de la comunidad.
- **Barrio La Colina agradece la obra y solicita se realice el sistema de drenaje.**

Agradecemos el reconocimiento a las obras ejecutadas. Respecto a la solicitud del sistema de drenaje, este requerimiento será incluido dentro del plan de acción 2026, con el objetivo de atender esta importante necesidad del sector

- **Barrio El Manzano solicita biodigestores y limpieza de la quebrada.**
La solicitud de implementación de biodigestores y limpieza de la quebrada será considerada dentro del plan de acción 2026, a fin de atender este requerimiento y fortalecer las acciones ambientales en beneficio de la comunidad
- **Adoquinado de la Urbanización Santa Rosa y mantenimiento de boulevard San Pedro.**
La Dirección de Gestión Ambiental realizará las inspecciones correspondientes como parte del plan de acción 2026, con el fin de evaluar y atender estas solicitudes.
- **Parroquia Fajardo solicita reforestación del cauce del Rio San Pedro.**

La Dirección de Gestión Ambiental realizará la respectiva inspección técnica dentro del plan de acción 2026, con el propósito de impulsar acciones de recuperación y cuidado ambiental en el sector.

3.4. GESTIÓN PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD

- **Estudio de alcantarillado para el Barrio El Turismo:**
El estudio de alcantarillado para el barrio El Turismo se encuentra concluido, y la ejecución del proyecto será considerada dentro del plan de acción 2026, con el objetivo de atender esta importante necesidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- **Solicitud de cámaras de seguridad y alarmas:**
En atención a la solicitud de cámaras de seguridad y alarmas, se han definido puntos estratégicos en el cantón para la implementación de sistemas de alerta temprana, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la prevención en beneficio de la ciudadanía.
- **Solicitud de puente en La Moca:**

Se ha suscrito el contrato correspondiente con la Prefectura para la ejecución del proyecto, una obra importante que contribuirá a mejorar la conectividad y seguridad vial del sector.



4. RESOLUCIÓN:

Con los antecedentes expuestos, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026 la Asamblea Ciudadana Local y Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana, con las observaciones y aportes realizados, aprueban el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2026, al igual que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui incluirá sus requerimientos y observaciones en el informe final y plan de acción 2026.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA: (Anexo)

6. ANEXOS:

6.1. Actas levantadas en mesas de trabajo por eje temático

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:



Ing. Fabian Eduardo Iza Marciallo
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**



Sr. Eduardo Wandemberg
**COORDINADOR COMITÉ CANTONAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

9. PLAN DE ACCIÓN 2026-2027

Una vez realizado el evento de deliberación y transcurridos los 15 días posteriores a la deliberación, se procedió a la elaboración del plan de acción a ejecutarse en el año 2026-2027, este documento contiene las observaciones, sugerencias y requerimientos planteados durante las mesas técnicas y fase de levantamiento de preguntas ciudadanas; Este documento contiene las acciones que la administración municipal implementará para mejorar la gestión y obra pública.

PLAN DE ACCIÓN 2026-2027

SUGERENCIAS CIUDADANAS - PLAN DE ACCIÓN 2026-2027 - RENDICIÓN DE CUENTAS 2025																						
Nº	DEPENDENCIA RESPONSABLE	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	ACCIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2026 - 2027	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (MENSUALMENTE)																
						jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-26					
1	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Existe contaminación del ojo de agua en el barrio El Taxo y Plantas de Tratamiento	Se realizará una inspección técnica				X															
2	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Barrio La Golina agradece la obra realizada pero solicita revisar el sistema de drenaje	Se realizará una inspección técnica en conjunto con la Dirección de Fiscalización				X															
3	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / OBRAS PÚBLICAS	Barrio El Manzano solicita biodigestores y mantenimiento y limpieza de las quebradas del sector	Se realizará el análisis de la implementación de biodigestores y con la Dirección de Obras Públicas se inspeccionarán las quebradas del sector.				X	X	X	X	X	X										
4	GESTIÓN AMBIENTAL	Mantenimiento del Boulevard San Pedro	La Dirección de Gestión Ambiental realizará la inspección sobre el estado del boulevard y el mantenimiento necesario.					X	X													
5	GESTIÓN AMBIENTAL	En la parroquia de Fajardo se solicita reforestación del Río San Pedro	La Dirección de Gestión Ambiental se comunicará con la dirigencia para realizar la inspección																			
6	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	La parroquia de San Pedro solicita mayor implementación de capacitaciones	Se brindarán capacitaciones de marketing con el fin de fortalecer emprendedores digitales												X	X						
		Revisado y Aprobado por: Elisa del Pilar Mena Guerra DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Validar documento en Firmado. Firmado electrónicamente por: ELISA DEL PILAR MENA GUERRA																		
		Elaborado por: Stalin Andrés Loachamin Nacato ESPECIALISTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		Validar documento en Firmado. Firmado electrónicamente por: STALIN ANDRES LOACHAMIN NACATO																		

10. CONCLUSIONES

En el ejercicio fiscal 2025, el GADMUR orientó su gestión institucional bajo los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, equidad territorial y participación ciudadana, impulsando acciones encaminadas al desarrollo integral y sostenible del cantón. Las intervenciones ejecutadas en materia de infraestructura, servicios públicos, movilidad, desarrollo social, gestión ambiental y fortalecimiento institucional reflejan el compromiso de la administración municipal con la atención progresiva de las necesidades prioritarias de la ciudadanía y con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la planificación institucional y el Plan de Gobierno.

La participación ciudadana se consolidó como un eje transversal de la gestión pública local, fortaleciendo los mecanismos de diálogo, corresponsabilidad y control social en los procesos de planificación, priorización y seguimiento de obras, programas y proyectos municipales. A través de los espacios de participación y deliberación pública, la ciudadanía pudo expresar sus necesidades, observaciones y propuestas, contribuyendo al fortalecimiento de una administración más cercana, participativa y orientada a las realidades del territorio.

De igual manera, la gestión financiera institucional se desarrolló bajo criterios de responsabilidad, sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, priorizando la inversión en proyectos y servicios de interés colectivo, en concordancia con la disponibilidad presupuestaria y las competencias municipales. La planificación y ejecución presupuestaria permitieron orientar recursos hacia sectores estratégicos del cantón, procurando una distribución equitativa de la inversión y fortaleciendo la capacidad institucional para atender de manera progresiva las demandas ciudadanas.

Asimismo, el proceso de rendición de cuentas permitió transparentar la gestión realizada por la administración municipal durante el período evaluado, promoviendo el acceso a la información pública, la evaluación ciudadana de la gestión institucional y el fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

Finalmente, el GADMUR ratifica su compromiso de continuar fortaleciendo los procesos de planificación, participación ciudadana, ejecución de obras y prestación de servicios públicos, orientando su gestión al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, al desarrollo equilibrado del territorio y al cumplimiento de los principios que rigen la administración pública.

Ing. Fabián Eduardo Iza Marcillo

Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui